



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO DIEZ- DOS MIL VEINTITRÉS-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MIÉRCOLES TRES- DOS MIL VEINTITRÉS- A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTES

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez -Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

AUSENTES:

Dra. Marjorie López Yong.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Lic. José Max Chaves Contreras.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza-Vicealcaldesa Primera.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-TI.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Informe de Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto: Presupuesto Extraordinario 01-2023.

4. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

-Señora Presidenta del Concejo: Al ser las 18:20 horas se da un receso por 15 minutos para el análisis del Dictamen del Presupuesto Extraordinario 01-2023.

-Señora Presidenta del Concejo: Al ser las 18:43 horas se continua con la sesión extraordinaria, proceda el señor Secretario a leer el Dictamen de Comisión.

ARTÍCULO 03. INFORME DE COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023.

DICTAMEN – CPHP- 007-2023

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. Santa Cruz, a las diecisiete horas con cinco minutos del tres de mayo del año dos mil veintitrés

RESULTANDO

Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 16-2023- Artículo 05, Inciso 10, celebrada el día 18 de abril del año 2023, para que se conozca y dictamine el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023, propuesto por el Alcalde Municipal mediante oficio DAM-1745-2023 de fecha 17 de abril del 2023, se resuelve.

CONSIDERANDO

I-. La COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, en cumplimiento con lo solicitado en el acuerdo supra indicado, analizado integralmente el PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023, considera oportuno y necesario recomendar la aprobación parcial del presupuesto conforme lo propuso la administración municipal.

SE IMPRUEBA

La creación de plazas por servicios especiales para la Alcaldía meta 101004



PROGRAMA I

Remuneraciones

Se presenta la relación de puestos de plazas propuestas en este PE-01-2023:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
PROGRAMA I							
N PLAZAS	PLAZA	CATEGORIA	JORNADA (HORAS)	SALARIO PROPUESTO	MOTO A PRESUPUESTAR	MESES	MONTO
2	Asistente Alcaldia	PM3	8	905,391.00	1,810,782.00	6.00	10,864,692.00
							0.00
TOTAL							10,864,692.00

CARGAS SOCIALES		
SEM	9.25%	1,004,984.01
IVM	5.25%	570,396.33
BANCO POPULAR	0.50%	54,323.46
FCL	1.50%	162,970.38
FPC	3.00%	325,940.76
RT	1.72%	0.00
AGUINALDO	8.33%	905,390.96
SAL. ESCOLAR	8.33%	0.00
TOTAL DE CARGAS SOCIALES:	37.89%	3,024,005.90
TOTAL APRESUPUESTAR		13,888,697.90

DEL PROGRAMA II REMUNERACIONES

PROGRAMA II

Remuneraciones

Se presenta la relación de puestos para plazas propuestas:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
PROGRAMA II							
N PLAZAS	PLAZA	CATEGORIA	JORNADA (HORAS)	SALARIO PROPUESTO	MOTO A PRESUPUESTAR	MESES	MONTO
6	Chofer vehículo pesado	OM2B	8	440,018.00	2,640,108.00	8.00	21,120,864.00
1	Chofer vehículo pesado VAGONETA SERV 16	OM2B	8	440,018.00	440,018.00	6.00	2,640,108.00
4	Peón Emergencia Cantoneles	OM1B	8	422,446.00	1,689,784.00	8.00	13,518,272.00
TOTAL							37,279,244.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

PROGRAMA III

Remuneraciones

Se presenta la relación de puestos para plazas propuestas:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
PROGRAMA III							
N PLAZAS	PLAZA	CATEGORIA	JORNADA (HORAS)	SALARIO PROPUESTO	MOTO A PRESUPUESTAR	MESES	MONTO
1	Chofer de Vehi. Espe. Cabezal	OM2C	8	443,403.00	443,403.00	6.00	2,660,418.00
1	Chofer de Vehi. Espe. Compactadora	OM2C	8	443,403.00	443,403.00	6.00	2,660,418.00
1	Chofer de Vehi. Espe. Back hoe	OM2C	8	443,403.00	443,403.00	6.00	2,660,418.00
1	topografo	PM1	8	732,881.00	732,881.00	6.00	4,397,286.00
TOTAL							12,378,540.00

JUSTIFICACIÓN DE IMPROBACIÓN:

Creación de plazas para Programa I, II, III.

Incumplimiento de la normativa; el presupuesto extraordinario 1-2023 presentado no cumple con la normativa vigente, la creación de plazas nuevas para el Programa I, II, III, no están justificadas con base a las normas de presupuesto y porqué se crean plazas que no vienen a mejorar algún servicio municipal, sino a incrementar el gasto administrativo.

Falta de detalle o claridad: Si el presupuesto extraordinario 1-2023 presentado no ofrece suficiente detalle o claridad sobre el porqué se van incrementar más plazas para el programa por servicios especiales

Existen discrepancias debido a que la municipalidad se encuentra en proceso de reestructuración Municipal (recursos incluidos en el ordinario 2023) y con la entrada en vigencia de la ley de empleo público no existe claridad sobre las necesidades de personal en concordancia con planificación estratégica de la organización municipal.

Falta de justificación en las plazas no se establecen con claridad las funciones a realizar por estos funcionarios no se justifica adecuadamente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

PROGRAMA II

Se imprueba la compra de vehículos para servicios municipales para metas **0205001**, meta **0228001**.

02	05	5.01.02	Automóvil PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	19,240,000.00
02	28	5.01.02	Automóvil EMERGENCIAS CANTONALES	30,000,000.00

Justificación:

La existencia de deficiencias de control elementales, algunas que datan de muchos años. En lo que respecta a la **protección del patrimonio municipal**, la existencia de prácticas que atentan contra la salvaguarda de los Activos Municipales, sin medidas de seguridad; la falta de regulaciones para el manejo y control de los mismos, no se cuenta con informes periódicos sobre el manejo de esos activos.

La ausencia de registros para ejercer un control efectivo sobre la ubicación, uso y condición de los equipos y mobiliario de oficina, maquinaria, vehículos, terrenos y edificaciones, aunado a la falta de políticas, normas y procedimientos para la gestión de los bienes municipales debidamente documentados, oficializados, actualizados y divulgados y puestos a disposición para su consulta y la falta de planes acción actualizados para la *implementación de la NICSP 17*. Además, la falta de políticas y procedimientos respecto de los activos ociosos, retirados u obsoletos y, la existencia de activos propiedad municipal que no están inscritos en el Registro Nacional. (Fuente informe preliminar de Auditoria Interna y Informe de Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI) aprobado por este Concejo Municipal)

SE APRUEBA

INGRESOS:

Se aprueban aumentos de ingresos por un total de 6.020,79 millones de colones.
1) Los Ingresos Tributarios, por la suma total de ₡ 498,10 millones de colones, por concepto de Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles e Impuesto de timbres, patentes impuesto de construcción, Impuesto al Cemento con base



Del 03 de mayo 2023

2) Los Ingresos No Tributarios, por la suma de ₡595,54 millones de colones, por concepto de Alquiler de edificios e instalaciones, Servicios de saneamiento ambiental, Otros servicios comunitarios, Venta de otros servicios, Alquiler de terrenos milla marítima, Multas varias e Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto, con base en las justificaciones estimaciones presentadas en el documento presupuestario.

3) Los ingresos por Financiamiento de años anteriores por la suma de ₡4.866,41 millones colones, que provienen de los ajustes realizados a la liquidación presupuestaria 2022.

4) ingresos por transferencias corrientes y capital por un monto de ¢80,73 millones de colones.

DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	6,039,798,710.77	100.00%
1.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS CORRIENTES	1,116,131,724.83	18.54%
1.1.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS TRIBUTARIOS	478,107,580.34	7.94%
1.1.2.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	448,434,946.63	7.45%
1.1.2.1.0.0.0.0.0.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	354,394,946.63	5.89%
1.1.2.4.0.0.0.0.0.0	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	94,040,000.00	1.56%
1.1.9.0.0.0.0.0.0.0	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	29,672,633.71	0.49%
1.1.9.1.0.0.0.0.0.0	IMPUESTO DE TIMBRES	29,672,633.71	0.49%
1.3.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	598,548,953.28	9.91%
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,190,344.72	0.25%
1.3.1.2.0.0.0.0.0.0	VENTA DE SERVICIOS	15,190,344.72	0.25%
1.3.1.2.0.5.0.0.0.0	SERVICIOS COMUNITARIOS	15,190,344.72	0.25%
1.3.1.2.0.5.0.4.0.0	Servicios de saneamiento ambiental	15,190,344.72	0.25%
1.3.2.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	261,393,437.51	4.34%
1.3.2.2.0.0.0.0.0.0	RENTA DE LA PROPIEDAD	261,393,437.51	4.34%
1.3.2.2.0.2.0.0.0.0	Aquiler de terrenos	261,393,437.51	4.34%
1.3.4.0.0.0.0.0.0.0	INTERESES MORATORIOS	318,965,171.05	5.30%
1.3.4.1.0.0.0.0.0.0	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	318,965,171.05	5.30%
1.4.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,475,191.21	0.71%
1.4.1.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	42,475,191.21	0.71%
1.4.1.2.0.0.0.0.0.0	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	27,872,672.00	0.46%
1.4.1.3.0.0.0.0.0.0	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	14,602,519.21	0.24%
2.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS DE CAPITAL	38,253,034.29	0.64%
2.1.0.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE ACTIVOS	919,681.29	0.02%
2.4.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37,333,353.00	0.62%
2.4.1.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIASDE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	37,333,353.00	0.62%
2.4.1.1.0.0.0.0.0.0	Transferencias de capital del Gobierno Central	37,333,353.00	0.62%
3.0.0.0.0.0.0.0.0.0	FINANCIAMIENTO	4,866,413,951.65	80.83%
3.3.0.0.0.0.0.0.0.0	RECURSOSDE VIGENCIAS ANTERIORES	4,866,413,951.65	80.83%
33.1.0.0.0.0.0.0.0	SUPERÁVIT LIBRE	3039,473,463.69	50.48%
33.2.0.0.0.0.0.0.0	SUPERÁVIT ESPECIFICO	1826,940,488.06	30.34%



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

GASTOS

Se aprueban Egresos por la suma de 6.020,79 millones de colones según siguiente detalle:

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	329,731,473.06	623,597,144.51	5,067,470,093.20	0.00	6,020,798,710.77
0 REMUNERACIONES	13,888,697.94	79,613,991.65	51,872,471.87	0.00	145,375,161.46
1 SERVICIOS	71,556,216.29	224,008,177.39	869,821,153.45	0.00	1,165,385,547.13
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	64,268,354.86	172,831,229.62	0.00	237,099,584.48
3 INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES DURADEROS	0.00	195,940,000.00	3,383,817,920.96	0.00	3,579,757,920.96
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244,286,558.83	32,000,000.00	10,000,000.00	0.00	286,286,558.83
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	27,766,620.61	579,127,317.30	0.00	606,893,937.91

Se deberán realizar los ajustes correspondientes de las partidas de Egresos improbadas y enviar a sumas sin asignación presupuestaria y que puedan ser distribuidos para proyectos mediante modificaciones presupuestarias futuras y sujetas a la aprobación del presupuesto extraordinario 1-2023 por parte de la Contraloría General de la República.

Adicionalmente;

Nota: Se aprueba la adquisición de mobiliario para adecuar la oficina de comisión de emergencias cantonales de la municipalidad y que la administración brinde un informe donde se indique que figura jurídica o convenio se va a llevar equipo y mobiliaria a las oficinas cedidas en préstamo por el edificio de la CCSS.

DETALLE DEL PRESUPUESTO:



Oficio DAM-1745-2023

17 de abril del 2023

Señores/as.

Concejo Municipal de Santa Cruz.

Asunto: Presupuesto Extraordinario # 1- 2023.

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus funciones laborales.

Mediante la presente, se remite Presupuesto Extraordinario No. 1-2023, para que en seguimiento al debido proceso se proceda con la aprobación del mismo por parte del honorable Concejo Municipal.

Cordialmente,

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.
Alcalde Municipal.

CC/ Archivo.

Municipalidad de Santa Cruz



Presupuesto Extraordinario 1-2023

Abril 2023

INDICE

SECCION DE RECURSOS	1
AUMENTO DE INGRESOS	2
SECCION DE APLICACIONES.....	3
AUMENTO DE EGRESOS	4
DETALLE POR PARTIDA	4
DETALLE POR OBJETO DE GASTO	5
SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	8
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS).....	9
ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS	27
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE POR SU MONTO DEBEN SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN A LA	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN LA NORMA 4.2.14 DE LAS	
NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE	31
Estructura Organizacional (Recursos Humanos)	32
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE INGRESOS	33
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....	37
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (FUNDAMENTO JURÍDICO).....	37
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales	42
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS POR PARTIDAS	45
PROGRAMA I	45
Remuneraciones	45
Servicios.....	46
Transferencias Corrientes.....	46
PROGRAMA II	47
Remuneraciones	47
Servicios.....	49
Materiales y Suministros	50
Bienes Duraderos.....	51
Transferencias Corrientes.....	52
Cuentas Especiales.....	53
PROGRAMA III	53
Remuneraciones	53
Servicios.....	55
Materiales y Suministros	56
Bienes Duraderos.....	59
Transferencias Corrientes.....	62
Cuentas Especiales.....	62
PLAN OPERATIVO ANUAL	63
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	64
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS	68
PROGRAMA III: INVERSIONES	73



SECCION DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023
AUMENTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	6,020,798,710.77	100.00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1,116,131,724.83	18.54%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	478,107,580.34	7.94%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	448,434,946.63	7.45%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	354,394,946.63	5.89%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	94,040,000.00	1.56%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	29,672,633.71	0.49%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	29,672,633.71	0.49%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	595,548,953.28	9.89%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,190,344.72	0.25%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	15,190,344.72	0.25%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	15,190,344.72	0.25%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	15,190,344.72	0.25%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	261,393,437.51	4.34%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	261,393,437.51	4.34%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	261,393,437.51	4.34%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	318,965,171.05	5.30%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	318,965,171.05	5.30%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,475,191.21	0.71%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	42,475,191.21	0.71%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	27,872,672.00	0.46%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	14,602,519.21	0.24%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	38,253,034.29	0.64%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	919,681.29	0.02%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37,333,353.00	0.62%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	37,333,353.00	0.62%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	37,333,353.00	0.62%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	4,866,413,951.65	80.83%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4,866,413,951.65	80.83%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	3,039,473,463.59	50.48%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	1,826,940,488.06	30.34%

**SECCION DE
APLICACIONES**

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2022

Presupuesto Extraordinario 1-2022
AUMENTO DE EGRESOS

DETALLE POR PARTIDA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		329,731,473.06	623,597,144.51	5,067,470,093.20	0.00	6,020,798,710.77
0	REMUNERACIONES	13,888,697.94	79,613,991.65	51,872,471.87	0.00	145,375,161.46
1	SERVICIOS	71,556,216.29	224,008,177.39	869,821,153.45	0.00	1,165,385,547.13
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	64,268,354.86	172,831,229.62	0.00	237,099,584.48
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	195,940,000.00	3,383,817,920.96	0.00	3,579,757,920.96
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244,286,558.83	32,000,000.00	10,000,000.00	0.00	286,286,558.83
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	27,766,620.61	579,127,317.30	0.00	606,893,937.91

DETALLE POR OBJETO DE GASTO

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	329,731,473.06	623,597,144.51	5,067,470,093.20	0.00	6,020,798,710.77
0 REMUNERACIONES	13,888,697.94	79,613,991.65	51,872,471.87	0.00	145,375,161.46
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	10,864,692.00	42,279,238.01	15,092,717.66	0.00	68,236,647.67
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	0.00	0.00	2,092,717.66	0.00	2,092,717.66
0.01.03 Servicios especiales	10,864,692.00	37,279,238.01	13,000,000.00	0.00	61,143,930.01
0.01.05 Suplencias	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	20,000,000.00	25,485,487.20	0.00	45,485,487.20
0.02.01 Tiempo extraordinario	0.00	20,000,000.00	25,485,487.20	0.00	45,485,487.20
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	905,390.00	5,189,936.50	3,381,517.07	0.00	9,476,843.57
0.03.03 Décimo tercer mes	905,390.00	5,189,936.50	3,381,517.07	0.00	9,476,843.57
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,059,308.47	6,072,591.42	3,956,374.96	0.00	11,088,274.85
0.04.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	1,004,985.01	5,761,195.23	3,753,483.94	0.00	10,519,664.18
0.04.05 Contr. Patr. Banco Popular	54,323.46	311,396.19	202,891.02	0.00	568,610.67
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,059,307.47	6,072,225.72	3,956,374.98	0.00	11,087,908.17
0.05.01 Contribución patr. a la C.C.S.S.	570,396.33	3,269,660.00	2,130,355.76	0.00	5,970,412.09
0.05.02 Cont. ROPC	325,940.76	1,868,377.15	1,217,346.14	0.00	3,411,664.05
0.05.03 Cont. FCL	162,970.38	934,188.57	608,673.08	0.00	1,705,832.03
1 SERVICIOS	71,556,216.29	224,008,177.39	869,821,153.45	0.00	1,165,385,547.13
1.01 ALQUILERES	46,012,333.33	129,086,560.22	350,000,000.00	0.00	525,098,893.55
1.01.02 Alquiler de Maq. Equip y Mob.	0.00	128,536,560.22	350,000,000.00	0.00	478,536,560.22
1.01.03 Alquiler de Equipo de Cómputo	46,012,333.33	550,000.00	0.00	0.00	46,562,333.33
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	0.00	24,084,854.28	0.00	0.00	24,084,854.28
1.02.99 Otros servicios básicos	0.00	24,084,854.28	0.00	0.00	24,084,854.28
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	698,298.30	0.00	698,298.30
1.03.04 Transporte de bienes	0.00	0.00	698,298.30	0.00	698,298.30
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22,950,000.00	39,812,000.00	446,822,855.15	0.00	509,584,855.15
1.04.03 Servicios de Ingeniería	0.00	36,312,000.00	181,550,000.00	0.00	217,862,000.00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	22,950,000.00	0.00	0.00	0.00	22,950,000.00
1.04.99 Otros Servs. Gestión y Apoyo	0.00	3,500,000.00	265,272,855.15	0.00	268,772,855.15
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	20,000,000.00	500,000.00	0.00	20,500,000.00
1.05.01 Transporte dentro del país	0.00	11,000,000.00	0.00	0.00	11,000,000.00
1.05.02 Viáticos dentro del país	0.00	9,000,000.00	500,000.00	0.00	9,500,000.00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	1,024,762.89	0.00	0.00	1,024,762.89
1.06.01 Seguros	0.00	1,024,762.89	0.00	0.00	1,024,762.89
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
1.07.02 activ. Protoc. Y sociales	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,593,882.96	0.00	71,800,000.00	0.00	74,393,882.96
1.08.02 Mant. De vías de comunicación	0.00	0.00	41,800,000.00	0.00	41,800,000.00

1.08.04	Mant. Y rep. De maq. Y eq prod	2,593,882.96	0.00	0.00	0.00	2,593,882.96
1.08.05	Mant. Y rep de equip transp	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	64,268,354.86	172,831,229.62	0.00	237,099,584.48
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	7,405,639.55	101,636,921.41	0.00	109,042,560.96
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	0.00	5,557,239.55	100,000,000.00	0.00	105,557,239.55
2.01.02	Prod. Farmacéuticos y medic	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	500,000.00	1,601,635.41	0.00	2,101,635.41
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	748,400.00	35,286.00	0.00	783,686.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	11,730,836.46	0.00	0.00	11,730,836.46
2.02.02	Prod. Agroforestales	0.00	1,817,602.46	0.00	0.00	1,817,602.46
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	9,913,234.00	0.00	0.00	9,913,234.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	189,000.00	26,991,064.97	0.00	27,180,064.97
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	189,000.00	21,358,380.54	0.00	21,547,380.54
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	4,637,349.00	0.00	4,637,349.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	117,186.30	0.00	117,186.30
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	36,988.92	0.00	36,988.92
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	733,911.58	0.00	733,911.58
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	0.00	107,248.63	0.00	107,248.63
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	1,008,450.00	44,135,527.80	0.00	45,143,977.80
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	1,008,450.00	892,192.80	0.00	1,900,642.80
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	43,243,335.00	0.00	43,243,335.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	43,934,428.85	67,715.44	0.00	44,002,144.29
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	14,351,628.85	4,038.32	0.00	14,355,667.17
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	752,800.00	63,677.12	0.00	816,477.12
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	460,000.00	0.00	0.00	460,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	28,000,000.00	0.00	0.00	28,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	195,940,000.00	3,383,817,920.96	0.00	3,579,757,920.96
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	195,940,000.00	187,915,929.18	0.00	383,855,929.18
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	1,440,000.00	0.00	0.00	1,440,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	111,965,000.00	0.00	0.00	111,965,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	2,050,000.00	0.00	0.00	2,050,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
5.01.07	Eq. Y mobiliario educ, dep y rec	0.00	73,000,000.00	173,515,929.18	0.00	246,515,929.18
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	7,205,000.00	14,400,000.00	0.00	21,605,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	2,817,227,270.93	0.00	2,817,227,270.93
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	285,628,250.00	0.00	285,628,250.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	1,475,452,970.93	0.00	1,475,452,970.93
5.02.07	Instalaciones	0.00	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	1,047,146,050.00	0.00	1,047,146,050.00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00	0.00	377,285,000.85	0.00	377,285,000.85

5.03.01	Terrenos Preexistentes	0.00	0.00	377,285,000.85	0.00	377,285,000.85
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	0.00	1,389,720.00	0.00	1,389,720.00
5.99.02	Piezas y Obras de Colección	0.00	0.00	1,389,720.00	0.00	1,389,720.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244,286,558.83	32,000,000.00	10,000,000.00	0.00	286,286,558.83
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	179,286,558.83	0.00	10,000,000.00	0.00	189,286,558.83
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2,651,758.97	0.00	0.00	0.00	2,651,758.97
6.01.02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	41,621,532.87	0.00	0.00	0.00	41,621,532.87
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	37,564,447.62	0.00	10,000,000.00	0.00	47,564,447.62
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	97,448,819.37	0.00	0.00	0.00	97,448,819.37
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	32,000,000.00	0.00	0.00	32,000,000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0.00	32,000,000.00	0.00	0.00	32,000,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000,000.00
6.06.01	Indemnizaciones	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	27,766,620.61	579,127,317.30	0.00	606,893,937.91
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	27,766,620.61	579,127,317.30	0.00	606,893,937.91
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	27,766,620.61	579,127,317.30	0.00	606,893,937.91

**SECCIÓN DE
INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
4.1.1.2.1.01.00.0.0.0	Bienes Inmuebles	354,394,946.63	II	09		CULTURALES	6,000,000.00				
						Servicios	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	05	30	MEJORAMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE PARAISO	25,000,000.00				
						Bienes Duraderos	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	37	PLAY GROUND INCLUSIVO PLAZA DE RIO CAÑAS	19,000,000.00				
						Bienes Duraderos	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00	0.00	0.00
			III	06	07	COMPRA DE CHAPEADORAS CANTÓN DE SANTA CRUZ	875,218.84				
						Bienes Duraderos	875,218.84	0.00	875,218.84	0.00	0.00
			III	07	98	PROYECTOS POR PERFILAR 76% IBI	303,519,727.79				
						Cuentas Especiales	303,519,727.79	0.00	0.00	0.00	303,519,727.79

		0.00				Total	354,394,946.63	6,000,000.00	44,875,218.84	0.00	303,519,727.79
4.1.1.2.4.00.00.0.0.0	Impuesto Sobre Traspaso BI	94,040,000.00	III	01	25	DISEÑO Y CONST DE AULAS COLEGIO DE VILLARREAL	327,366.29				
						Bienes Duraderos	327,366.29	0.00	327,366.29	0.00	0.00
			III	01	26	MEJORA DE INSTALACIONES DE SALA DE ENSAYO BANDA MUNICIPAL	12,000,000.00				
						Bienes Duraderos	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00
			III	01	35	MEJORAS GIMNASIO ESCUELA DE CARTAGENA	5,520,229.46				
						Servicios	22,600.00	22,600.00	0.00	0.00	0.00
						Materiales y Suministros	5,497,629.46	5,497,629.46	0.00	0.00	0.00
			III	01	39	TECHADO DE GRADERIA ESTADIO CACIQUE DIRIA	42,192,404.25				
						Bienes Duraderos	42,192,404.25	0.00	42,192,404.25	0.00	0.00
			III	05	22	ILUMINACION PLAZA DE ARADO	34,000,000.00				
						Bienes Duraderos	34,000,000.00	0.00	34,000,000.00	0.00	0.00
		0.00				Total	94,040,000.00	5,520,229.46	88,519,770.54	0.00	0.00
4.1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres Municipales	29,672,633.71	III	01	25	DISEÑO Y CONST DE AULAS COLEGIO DE VILLARREAL	29,672,633.71				
						Bienes Duraderos	29,672,633.71	0.00	29,672,633.71	0.00	0.00
		0.00				Total	29,672,633.71	0.00	29,672,633.71	0.00	0.00

4.1.3.1.2.05.04.3.0.0	Servicio de Depósito y Tratamiento- CACAO BERNABELA	15,190,344.72	I	01		Administración	7,595,172.36				
						Servicios	7,595,172.36	7,595,172.36	0.00	0.00	0.00
			III	07	90	PROYECTOS COMPENSACION BERNABELA 3% DISPOSICION	7,595,172.36				
						Cuentas Especiales	7,595,172.36	0.00	0.00	0.00	7,595,172.36
		0.00				Total	15,190,344.72	7,595,172.36	0.00	0.00	7,595,172.36
4.1.3.2.2.02.01.0.0.0	Alquiler de Zona Marítima Terrestre	261,393,437.51									
	Alquiler ZMT / 20%	87,131,145.83	III	07	93	PROYECTOS POR PERFILAR 20% ZMT 6043	87,131,145.83				
						Cuentas Especiales	87,131,145.83	0.00	0.00	0.00	87,131,145.83
	Alquiler ZMT / 40% Mejoramiento del cantón	174,262,291.68	III	01	39	TECHADO DE GRADERIA ESTADIO CACIQUE DIRIA	59,262,291.68				
						Bienes Duraderos	59,262,291.68	0.00	59,262,291.68	0.00	0.00
			III	05	23	ILUMINACION PLAZA DE POLVAZALES	34,000,000.00				
						Bienes Duraderos	34,000,000.00	0.00	34,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	24	ILUMINACION PLAZA DE LAS DELICIAS	34,000,000.00				
						Bienes Duraderos	34,000,000.00	0.00	34,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	26	ILUMINACION PLAZA DE PLAZA DE SANTA BARBARA	47,000,000.00				

						Bienes Duraderos	47,000,000.00	0.00	47,000,000.00	0.00	0.00
		0.00				Total	261,393,437.51	0.00	174,262,291.68	0.00	87,131,145.83
4.1.3.4.1.00.00.0.0.0	Intereses Moratorios	318,965,171.05	III	01	20	RANCHO EL NAZARENO	18,000,000.00				
						Bienes Duraderos	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	0.00	0.00
						REMODELACIÓN II ETAPA BATERIA SANITARIA PLAZA LOS MANGOS	18,500,000.00				
			III	01	27	Bienes Duraderos	18,500,000.00	0.00	18,500,000.00	0.00	0.00
						REPARACIONES VARIAS EDIFICIOS POLICIA MUNICIPAL	11,500,000.00				
			III	01	31	Bienes Duraderos	11,500,000.00	0.00	11,500,000.00	0.00	0.00
						REMODELACIÓN SALÓN COMUNAL DE BRASILITO	20,000,000.00				
			III	01	33	Bienes Duraderos	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00
						CONSTRUCCIOIN DE OFICINA ADI SANTA BARBARA	36,076,250.00				
			III	05	17	Bienes Duraderos	36,076,250.00	0.00	36,076,250.00	0.00	0.00
						SISTEMA DE RIEGO PLAZA DE DEPORTES DE SANTA BARBARA	9,000,000.00				
			III	05	18	Bienes Duraderos	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
						INSTACIÓN DE 8 PARABOLAS Y CERAMIENTO DE UNA PLAZA DISTRITO TAMARINDO	20,785,566.52				
			III	05	21						
						Servicios	575,698.30	575,698.30	0.00	0.00	0.00

						Materiales y Suministros	20,209,868.22	20,209,868.22	0.00	0.00	0.00
			III	05	25	ILUMINACION PLAZA DE TEMPATE	47,000,000.00				
						Bienes Duraderos	47,000,000.00	0.00	47,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	28	MEJORAS CANCHA DE BASKET PLAZA LOS MANGOS	25,536,000.00				
						Bienes Duraderos	25,536,000.00	0.00	25,536,000.00	0.00	0.00
			III	05	32	CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE FUTBOL SANTA BARBARA	13,020,000.00				
						Bienes Duraderos	13,020,000.00	0.00	13,020,000.00	0.00	0.00
			III	05	34	CIERRE PERIMETRAL CANCHA FUTBOL 5 PARQUE CARTAGENA	5,500,000.00				
						Bienes Duraderos	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	0.00	0.00
			III	05	37	PLAY GROUND INCLUSIVO PLAZA DE RIO CAÑAS	63,924,986.33				
						Bienes Duraderos	63,924,986.33	0.00	63,924,986.33	0.00	0.00
			III	06	35	MAQUINAS DE EJERCICIO DEL CANTON	30,122,368.20				
						Bienes Duraderos	30,122,368.20	0.00	30,122,368.20	0.00	0.00
		0.00				Total	318,965,171.05	20,785,566.52	298,179,604.53	0.00	0.00
4.1.4.1.2.02.00.0.0.0	Transf Corrientes Empresas Públicas no Financieras-CPJ	3,872,672.00	III	07	96	PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PERSONA JOVEN	3,872,672.00				
						Cuentas Especiales	3,872,672.00	0.00	0.00	0.00	3,872,672.00

		0.00				Total	3,872,672.00	0.00	0.00	0.00	3,872,672.00
4.1.4.1.3.00.00.0.0.0	Transf Corrientes Inst Descentralizad as no Empresariales /Licores	14,602,519.21									
	Transf Corrientes Inst Descentralizada s no Empresariales /Licores- Planes de Lotificación	7,447,284.80	III	02	63	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS RESIDENCIAL LAS MARAVILLAS	7,447,284.80				
						Bienes Duraderos	7,447,284.80	0.00	7,447,284.80	0.00	0.00
	Transf Corrientes Inst Descentralizada s no Empresariales / Licores- Libre	7,155,234.41	I	01		Administración	5,555,234.41				
						Remuneraciones	5,555,234.41	5,555,234.41	0.00	0.00	0.00
			III	01	06	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CRRV.	1,600,000.00				
						Bienes Duraderos	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00
		0.00				Total	14,602,519.21	5,555,234.41	9,047,284.80	0.00	0.00
4.1.4.1.5.00.00.0.0.0	Transf Corrientes de Órganos Desconcentrad os - COSEVI	24,000,000.00	III	02	13	MANT Y CONSERVACION VIAL POR ADMNISTRACION	24,000,000.00				
						Materiales y Suministros	24,000,000.00	24,000,000.00	0.00	0.00	0.00
		0.00				Total	24,000,000.00	24,000,000.00	0.00	0.00	0.00

4.2.1.1.1.01.00.0.0.0	Venta de Tierras plan de Lotificación	919,681.29	III	02	63	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS RESIDENCIAL LAS MARAVILLAS	919,681.29				
						Bienes Duraderos	919,681.29	0.00	919,681.29	0.00	0.00
		0.00				Total	919,681.29	0.00	919,681.29	0.00	0.00
4.2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ministerio de Hacienda Ley 9156	37,333,353.00	III	07	91	PROYECTOS POR PERFILAR RECURSOS DE LEY 9156	37,333,353.00				
						Cuentas Especiales	37,333,353.00	0.00	0.00	0.00	37,333,353.00
		0.00				Total	37,333,353.00	0.00	0.00	0.00	37,333,353.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	superávit Libre	3,039,473,463.59	I	01		Administración	66,585,373.87				
						Remuneraciones	8,333,463.53	8,333,463.53	0.00	0.00	0.00
						Servicios	58,251,910.34	58,251,910.34	0.00	0.00	0.00
			I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	65,000,000.00				
						Transferencias Corrientes	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			II	09		CULTURALES	20,000,000.00				
						Servicios	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00
						Materiales y Suministros	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			II	28		EMERGENCIAS CANTONALES	91,184,202.02				
						Remuneraciones	23,588,256.65	23,588,256.65	0.00	0.00	0.00
						Servicios	19,904,461.37	19,904,461.37	0.00	0.00	0.00
						Materiales y Suministros	13,716,484.00	13,716,484.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	33,975,000.00	0.00	33,975,000.00	0.00	0.00
			III	01	15	DESEÑO Y CONSTRUCCION	82,062,500.00				

						SALON COMUNAL GUAPOTE					
						Bienes Duraderos	82,062,500.00	0.00	82,062,500.00	0.00	0.00
			III	01	36	MEJORAS TERMINAL DE BUSES	1,170,608.07				
						Bienes Duraderos	1,170,608.07	0.00	1,170,608.07	0.00	0.00
			III	01	39	TECHADO DE GRADERIA ESTADIO CACIQUE DIRIA	38,545,304.07				
						Bienes Duraderos	38,545,304.07	0.00	38,545,304.07	0.00	0.00
			III	01	40	RECONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PLAZA VILLARREAL	24,000,000.00				
						Bienes Duraderos	24,000,000.00	0.00	24,000,000.00	0.00	0.00
			III	02	01	UTGM	48,576,666.67				
						Remuneraciones	48,576,666.67	48,576,666.67	0.00	0.00	0.00
			III	02	04	CONVENIO MOPT- MUNICIPALIDAD (MICROEMPRESAS)	41,800,000.00				
						Servicios	41,800,000.00	41,800,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	02	13	MANT Y CONSERVACION VIAL POR ADMNISTRACION	392,932,178.36				
						Servicios	380,000,000.00	380,000,000.00	0.00	0.00	0.00
						Materiales y Suministros	12,932,178.36	12,932,178.36	0.00	0.00	0.00
			III	02	22	PUENTE QUEBRADA GUAPE	200,000,000.00				
						Bienes Duraderos	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
			III	02	44	MANT Y CONSERV DE VÍAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO	109,398,466.73				

						Bienes Duraderos	109,398,466.73	0.00	109,398,466.73	0.00	0.00
			III	02	46	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS URBANOS	100,000,000.00				
						Servicios	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	02	56	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RIO OSTIONAL	344,397,902.60				
						Remuneraciones	1,647,902.60	1,647,902.60	0.00	0.00	0.00
						Servicios	14,250,000.00	14,250,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	328,500,000.00	0.00	328,500,000.00	0.00	0.00
			III	02	58	MEJORAMIENTO CALLE DEL PARQUE DE PLAYA TAMARINDO	172,273,902.60				
						Remuneraciones	1,647,902.60	1,647,902.60	0.00	0.00	0.00
						Servicios	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	170,376,000.00	0.00	170,376,000.00	0.00	0.00
			III	02	61	ALCANTARILLADO RIO CHORRO -LAS TAPARITAS	80,000,000.00				
						Bienes Duraderos	80,000,000.00	0.00	80,000,000.00	0.00	0.00
			III	02	62	RAMPAS DE ACCESO PARQUE BERNABELA RAMOS	1,702,000.00				
						Bienes Duraderos	1,702,000.00	0.00	1,702,000.00	0.00	0.00
			III	02	64	IMPRIMACION DE CARRETERAS CANTONALES DISTRITO TAMARINDO	105,700,000.00				
						Bienes Duraderos	105,700,000.00	0.00	105,700,000.00	0.00	0.00
			III	02	65	DISEÑO DE PROTECCION QUEBRADA LA LIMA	20,000,000.00				

						Servicios	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	02	66	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA LA TOYOSA	170,000,000.00				
						Bienes Duraderos	170,000,000.00	0.00	170,000,000.00	0.00	0.00
			III	04	01	PROYECTO DE MOVILIDAD URBANA (LEY 9976)	40,000,000.00				
						Servicios	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00
						Transferencias Corrientes	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00
			III	04	02	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE CARTAGENA	107,100,000.00				
						Bienes Duraderos	107,100,000.00	0.00	107,100,000.00	0.00	0.00
			III	05	04	SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION ESTADIO CACIQUE DIRIA	166,550,000.00				
						Servicios	16,550,000.00	16,550,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	150,000,000.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	17	CONSTRUCCIOIN DE OFICINA ADI SANTA BARBARA	577,220.00				
						Bienes Duraderos	577,220.00	0.00	577,220.00	0.00	0.00
			III	05	29	INSTALACION DE PARABOLAS Y CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE RIO CAÑAS	3,980,396.94				
						Servicios	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	3,880,396.94	0.00	3,880,396.94	0.00	0.00

			III	05	31	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL PLAYA Y DE DOS CANCHAS DE VOLLEYBALL DE PLAYA EN EL ESTADIO CACIQUE DIRIA	15,600,200.00				
						Bienes Duraderos	15,600,200.00	0.00	15,600,200.00	0.00	0.00
			III	05	33	CIERRE PERIMETRAL LOTE DE USO SALON COMUNAL SANTA BARBARA	15,512,400.00				
						Bienes Duraderos	15,512,400.00	0.00	15,512,400.00	0.00	0.00
			III	05	37	PLAY GROUND INCLUSIVO PLAZA DE RIO CAÑAS	22,375,013.67				
						Bienes Duraderos	22,375,013.67	0.00	22,375,013.67	0.00	0.00
			III	05	38	CIERRE PERIMETRAL DEL CAMPO FERIA	16,000,000.00				
						Bienes Duraderos	16,000,000.00	0.00	16,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	41	COMPRA E INSTALACION DE CESPED PLAZA DE VILLARREAL	34,302,450.00				
						Bienes Duraderos	34,302,450.00	0.00	34,302,450.00	0.00	0.00
			III	06	02	CONVENIO MOPT-LIMPIEZA Y CANALIZACION DE RIOS	13,243,335.00				
						Materiales y Suministros	13,243,335.00	13,243,335.00	0.00	0.00	0.00
			III	06	07	COMPRA DE CHAPEADORAS CANTÓN DE SANTA CRUZ	13,524,781.16				
						Bienes Duraderos	13,524,781.16	0.00	13,524,781.16	0.00	0.00

			III	06	35	MAQUINAS DE EJERCICIO DEL CANTON	27,477,631.80			
						Bienes Duraderos	27,477,631.80	0.00	27,477,631.80	0.00
			III	06	36	JUEGOS PARA JARDIN DE CEMENTO PARA EL CANTON	1,000,000.00			
						Bienes Duraderos	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
			III	07	02	COMPRA DE TERRENO PARA EBAYS BOLSON-ORTEGA	18,750,000.00			
						Bienes Duraderos	18,750,000.00	0.00	18,750,000.00	0.00
			III	07	05	COMPRA DE TERRENO ESCUELA DE LORENA	10,000,000.00			
						Bienes Duraderos	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00
			III	07	17	COMPRA DE LOTE SANTA CECILIA	160,655,000.85			
						Bienes Duraderos	160,655,000.85	0.00	160,655,000.85	0.00
			III	07	18	COMPRA DE LOTE PARAISO	187,880,000.00			
						Bienes Duraderos	187,880,000.00	0.00	187,880,000.00	0.00
			III	07	18	COMPRA DE LOTE PARAISO	9,615,929.18			
						Bienes Duraderos	9,615,929.18	0.00	9,615,929.18	0.00
		-0.00				Total	3,039,473,463.59	899,792,561.12	2,139,680,902.47	0.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	superávit Especifico	1,826,940,488.06								
	S/E-40% Obras Mejoramiento del Cantón	105,956,165.85	III	02	44	MANT Y CONSERV DE VÍAS PAVIMENTADAS EN ASFALTO	105,956,165.85			

						Bienes Duraderos	105,956,165.85	0.00	105,956,165.85	0.00	0.00
	S/E-40% Obras Mejoramiento Zonas Turísticas	218,355,982.18	III	06	32	PLAN REGULADOR COSTERO	218,355,982.18				
						Servicios	218,355,982.18	218,355,982.18	0.00	0.00	0.00
	S/E-Aporte CONAPDIS	12,961,946.54	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	12,961,946.54				
						Transferencias Corrientes	12,961,946.54	12,961,946.54	0.00	0.00	0.00
	S/E-Aporte Consejo de Seguridad Vial, Multas	47,916,872.97	III	02	08	CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD VIAL / SEÑALAMIENTO VIAL	47,916,872.97				
						Servicios	47,916,872.97	47,916,872.97	0.00	0.00	0.00
	S/E-Cementerio	17,003,005.44	II	04		CEMENTERIO	17,003,005.44				
						Cuentas Especiales	17,003,005.44	0.00	0.00	0.00	17,003,005.44
	S/E-Comité Cantonal de Deportes	95,013,482.52	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	95,013,482.52				
						Transferencias Corrientes	95,013,482.52	95,013,482.52	0.00	0.00	0.00
	S/E- Compensación BERNABELA POR RELLENO PTA	19,861,138.77	III	07	90	PROYECTOS COMPENSACION BERNABELA 3% DISPOSICION	19,861,138.77				
						Cuentas Especiales	19,861,138.77	0.00	0.00	0.00	19,861,138.77
	S/E- Compensación CACAO POR RELLENO PTA	40,284,133.59	I	01		Administración	5,709,133.59				
						Servicios	5,709,133.59	5,709,133.59	0.00	0.00	0.00

			III	01	10	CONSTRUCCIÓN BATERIA SANITARIA SALON COMUNAL DE CACAO	20,000,000.00				
						Bienes Duraderos	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	36	CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE CACAO	14,575,000.00				
						Bienes Duraderos	14,575,000.00	0.00	14,575,000.00	0.00	0.00
	S/E- CONAGEBIO	24,010.43	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	24,010.43				
						Transferencias Corrientes	24,010.43	24,010.43	0.00	0.00	0.00
	S/E-Consejo de Seguridad Vial	10,763,615.17	II	22		SEGURIDAD VIAL	10,763,615.17				
						Cuentas Especiales	10,763,615.17	0.00	0.00	0.00	10,763,615.17
	S/E-CPJ	9,073,446.09	III	07	96	PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PERSONA JOVEN	9,073,446.09				
						Cuentas Especiales	9,073,446.09	0.00	0.00	0.00	9,073,446.09
	S/E-Depósito y Tratamiento Desechos Sólidos	43,763,865.71	II	16		DISPOSICION Y TRATAMIENTO	43,763,865.71				
						Remuneraciones	3,451,865.71	3,451,865.71	0.00	0.00	0.00
						Servicios	39,812,000.00	39,812,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
	S/E-Derechos Estacionamiento y Terminales	2,260,786.02	III	01	36	MEJORAS TERMINAL DE BUSES	2,260,786.02				
						Bienes Duraderos	2,260,786.02	0.00	2,260,786.02	0.00	0.00
	S/E- FEDEMUGUA	2,435,336.85	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,435,336.85				

						Transferencias Corrientes	2,435,336.85	2,435,336.85	0.00	0.00	0.00
	S/E-Fondo de política 5% sobre patentes	109,008,661.46	III	07	99	PROYECTOS POR PERFILAR 5% SOBRE PATENTES	109,008,661.46				
						Cuentas Especiales	109,008,661.46	0.00	0.00	0.00	109,008,661.46
	S/E-Fondo Parques Nacionales	169,168.39	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	169,168.39				
						Transferencias Corrientes	169,168.39	169,168.39	0.00	0.00	0.00
	S/E-Fondo Programas Deportivos 50% Espectáculos Públicos	14,104,628.85	II	09		DEPORTIVOS	14,104,628.85				
						Materiales y Suministros	14,104,628.85	14,104,628.85	0.00	0.00	0.00
	S/E-Fondo servicio de mercado	26,568,605.91	III	01	36	MEJORAS TERMINAL DE BUSES	26,568,605.91				
						Bienes Duraderos	26,568,605.91	0.00	26,568,605.91	0.00	0.00
	S/E-ICODER	270,000,000.00	III	01	39	TECHADO DE GRADERIA ESTADIO CACIQUE DIRIA	100,000,000.00				
						Bienes Duraderos	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00
			III	05	04	SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION ESTADIO CACIQUE DIRIA	170,000,000.00				
						Bienes Duraderos	170,000,000.00	0.00	170,000,000.00	0.00	0.00
	S/E-Junta Adm Registro Nac	28,466,407.51	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	28,466,407.51				
						Transferencias Corrientes	28,466,407.51	28,466,407.51	0.00	0.00	0.00

	S/E-Juntas de Educación	37,564,447.62	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	37,564,447.62				
						Transferencias Corrientes	37,564,447.62	37,564,447.62	0.00	0.00	0.00
	S/E-Ley 8114	93,067,821.64	III	02	13	MANT CONSERVACION VIAL Y POR ADMINISTRACION	93,067,821.64				
						Materiales y Suministros	93,067,821.64	93,067,821.64	0.00	0.00	0.00
	S/E-Ley 9156	1,732,000.00	III	07	91	PROYECTOS POR PERFILAR RECURSOS DE LEY 9156	1,732,000.00				
						Cuentas Especiales	1,732,000.00	0.00	0.00	0.00	1,732,000.00
	S/E-Movilidad Peatonal	183,117,723.92	III	02	42	MANT CONSTRUCCIÓN Y DE ACERAS	183,117,723.92				
						Bienes Duraderos	183,117,723.92	0.00	183,117,723.92	0.00	0.00
	S/E-ONT	2,651,758.97	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL	2,651,758.97				
						Transferencias Corrientes	2,651,758.97	2,651,758.97	0.00	0.00	0.00
	S/E-Parques y Obras de Ornato	161,157,602.46	II	05		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	161,157,602.46				
						Materiales y Suministros	30,417,602.46	30,417,602.46	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	98,740,000.00	0.00	98,740,000.00	0.00	0.00
						Transferencias Corrientes	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	S/E-Partidas Específicas	529,639.55	II	03		CAMINOS Y CALLES	529,639.55				
						Materiales y Suministros	529,639.55	529,639.55	0.00	0.00	0.00
	S/E-Plan de Lotificación	14,037,648.34	III	02	63	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS RESIDENCIAL LAS MARAVILLAS	14,037,648.34				
						Bienes Duraderos	14,037,648.34	0.00	14,037,648.34	0.00	0.00

	S/E-Recolección de basura	259,090,585.31	II	02		RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	259,090,585.31				
						Remuneraciones	52,573,869.29	52,573,869.29	0.00	0.00	0.00
						Servicios	143,291,716.02	143,291,716.02	0.00	0.00	0.00
						Materiales y Suministros	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes Duraderos	62,725,000.00	0.00	62,725,000.00	0.00	0.00
		0.00				Total	1,826,940,488.06	861,017,691.09	798,480,930.04	0.00	167,441,866.93
						0.00					
		6,020,798,710.77				TOTAL	6,020,798,710.77	1,830,266,454.96	3,583,638,317.90	0.00	606,893,937.91

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N.º 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

Yo DAVID RAMOS BRICEÑO, cédula 5-0345-0822, Contador, mayor, casado, vecino de San Juan de Santa Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023.

Firma del funcionario responsable: _____

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN POR OBJETO DE GASTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL
PRESUPUESTO 2023 - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023

CODIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Program a	Act/Serv/Grup o	Proyect o	APLICACIÓN	MONTO
4.2.4.1.1.01.00.0.0.0	Transferencia de Ley 9156	37,333,353.000	03	07	91	Proyectos por perfilar Ley 9156	
						9 CUENTAS ESPECIALES	37,333,353.00
						9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	37,333,353.00
						SUMAS SIN ASIGNACIÓN CON DESTINO	
						9.02.02 ESPECÍFICO	37,333,353.00
						TOTAL... 03.07.91 Proyectos por perfilar Ley 9156	37,333,353.00
						TOTAL PROGRAMA III	37,333,353.00
TOTAL DE RECURSOS DE TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO			TOTAL DE APLICACIONES DE TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO				37,333,353.00

ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS

El presente documento presupuestario 01-2023 de la Municipalidad de Santa Cruz, incluye recursos de superávit resultante de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2022, transferencias del gobierno central y ajuste de tributos municipales por improbación de parcial de presupuesto ordinario 2023.

Estudio Integral de Ingresos Municipalidad de Santa Cruz PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2023

A marzo de 2023

Código de Ingreso	Detalle del Ingreso	1	2	3	4	5
		Presupuesto Definitivo	Recaudado 30/03/2023	Recaudación promedio por mes 2 / (3)	Proyección Promedio 31/12/2023 3 x 12	Posible situación al 31/12/2020 4 - 1
4.01.01.02.01.01.	IBI Ley 7729	4,285,585,768.29	2,624,432,265.90	874,810,755.30	357,132,147.36	10,497,729,063.60
4.01.01.02.01.02.	IBI Ley 7509	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.01.01.02.04.	IMPUESTO SOBRE LOS TRASPASOS	637,974,733.79	159,134,976.99	53,044,992.33	53,164,561.15	636,539,907.96
4.01.01.02.09.	OTROS IMPUESTOS A LA PROPIEDAD			0.00	0.00	0.00
4.01.01.03.02.01.04.02.	IMPUESTO SOBRE CEMENTO	149,361,752.00		0.00	12,446,812.67	0.00
4.01.01.03.02.01.05.	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	1,031,367,123.96	473,619,639.24	157,873,213.08	85,947,260.33	1,894,478,556.96
4.01.01.03.02.02.03.01.	IMPUESTO SOBRE ESPECT. PUB. 6%	12,036,062.88	21,098,940.20	7,032,980.07	1,003,005.24	84,395,760.80
4.01.01.03.03.01.02.	PATENTES MUNICIPALES	914,306,780.04	522,171,476.43	174,057,158.81	76,192,231.67	2,088,685,905.72
4.01.01.03.03.01.09.01.	PATENTES DE LICORES	262,642,122.19	110,806,496.98	36,935,498.99	21,886,843.52	443,225,987.92
4.01.01.03.03.01.09.99.	OTRAS PATENTES Y PERMISOS	32,766,659.56	45,498,729.49	15,166,243.16	2,730,554.96	181,994,917.96
4.01.01.09.01.01.	TIMBRES MUNICIPALES	90,929,655.67	19,139,525.95	6,379,841.98	7,577,471.31	76,558,103.80
4.01.01.09.01.02.	TIMBRES PARQUES NACIONALES	24,052,081.13	11,852,384.51	3,950,794.84	2,004,340.09	47,409,538.04
4-01-01-003-009	INGRESOS TRIBUTARIO DIVERSOS	589,310.94	11,024.00	3,674.67	49,109.25	44,096.00
4.01.03.01.02.04.01.	LOCALES DE MERCADO	30,310,358.15	9,044,061.04	3,014,687.01	2,525,863.18	36,176,244.16

4.01.03.01.02.05.03.	SERVICIO DE CEMENTERIO	40,609,544.17	13,755,720.86	4,585,240.29	3,384,128.68	55,022,883.44
4.01.03.01.02.05.04.01.	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	1,356,837,830.11	539,757,964.97	179,919,321.66	113,069,819.18	2,159,031,859.88
4.01.03.01.02.05.04.02.	SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUB.	295,736,403.62	93,546,479.30	31,182,159.77	24,644,700.30	374,185,917.20
4.01.03.01.02.05.04.03.	DISPOSICION Y TRATAMIENTO DESECHOS SOLIDOS	491,154,479.31	151,594,234.55	50,531,411.52	40,929,539.94	606,376,938.20
4.01.03.01.02.05.04.04.	MANTENIMIENTO DE PARQUES	184,545,075.37	79,611,242.16	26,537,080.72	15,378,756.28	318,444,968.64
4.01.03.01.02.05.09	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI - IMAS)	165,060,000.00	38,037,608.00	12,679,202.67	13,755,000.00	152,150,432.00
4.01.03.01.02.09.09.	VENTAS DE OTROS SERVICIOS	9,457,319.34	4,643,541.93	1,547,847.31	788,109.95	18,574,167.72
4.01.03.01.03.01.01	DERECHO ADMINISTRATIVO SERV TRANSPORTE CARRETERA	4,266,889.40	975,000.00	325,000.00	355,574.12	3,900,000.00
4.01.03.01.03.02.09.01.	DERECHO DE CEMENTERIO	11,550,804.21	7,207,589.78	2,402,529.93	962,567.02	28,830,359.12
4.01.03.01.03.02.09.09.	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,666,188.98	3,858,842.80	1,286,280.93	1,055,515.75	15,435,371.20
4.01.03.02.02.02.	ALQUILER TERRENOS ZONA MARITIMA	174,262,291.68	264,817,590.58	88,272,530.19	14,521,857.64	1,059,270,362.32
4-01-02-003-003	UTILIDAD COMITÉ DE FIESTAS		145,140,971.66	48,380,323.89	0.00	580,563,886.64
4.01.03.02.03.03.01.	INTERESES SOBRE INVERSIONES FIN	80,134,127.80	142,622,288.17	28,207,429.39	6,677,843.98	570,489,152.68
4.01.03.03.01.	MULTAS Y SANCIONES	184,274,696.83	9,723,301.62	3,241,100.54	15,356,224.74	38,893,206.48
4.01.03.04.	INTERESES POR MORA EN TRIBUTOS	84,027,828.52	91,196,092.50	30,398,697.50	7,002,319.04	364,784,370.00
4.01.03.09.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	589,310.94	11,024.00	3,674.67	49,109.25	44,096.00
4.02.01.01.01.01	VENTA DE TIERRAS PLAN DE LOTIFICACION	0.00	281,367.37	93,789.12	0.00	1,125,469.48
Total		10,567,095,198.88	5,583,590,380.98	1,861,196,793.66	880,591,266.57	22,334,361,523.92

El método empleado, promedio ponderado, de conformidad con la herramienta que ha solicitado tradicionalmente la Contraloría General de la República, produce un alto sesgo al estimar el resultado al cierre del ejercicio; no obstante, si permite analizar el comportamiento de la recaudación en torno a las estimaciones que la Municipalidad de Santa Cruz presentó en el presupuesto inicial 2023.

Conforme al oficio DFOE-LOC-2412(22598) del 14 de diciembre de 2022, la Contraloría General de la República improbo todas las sumas sin asignación presentadas en el presupuesto inicial 2023, por una cuantía de ₡1.153.276.412,10, y por lo tanto los orígenes de recursos, requiriéndose el ajuste en los diferentes renglones de ingresos a partir de los cuales se habilitaba el contenido para esas sumas sin asignación.

El presupuesto extraordinario, se presenta con la estimación de ingresos para el período 2023, sobre la base de las sumas que por la improbación supra indicada debieron ajustarse disminuyendo los ingresos, pero que mediante el oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 se habían justificado por la aplicación del método de línea de regresión por mínimos cuadrados. Este método ofrece un error estándar significativamente menor, al considerar las variaciones que se registran en la distribución de observaciones para los años base. En el caso de la Municipalidad de Santa Cruz, el trimestre de enero a marzo es de alta recaudación, y posteriormente los ingresos disminuyen, por lo que la media del primer trimestre es muy superior a la que se registra para el año. Sobre esta base las estimaciones que se obtuvieron para el ejercicio 2023, y que se presentaron en el presupuesto inicial son las siguientes:

Tabla 1.
Municipalidad de Santa Cruz
Regresión por mínimos cuadrados (extrapolación de agosto a diciembre de 2022)

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	2	3	4	5	6	7
IMPUESTO S/ LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	2,557,240,652.42	3,006,188,166.16	3,087,506,957.09	3,819,191,231.03	4,295,498,481.97	4,639,980,714.92
IMPUESTOS A LOS TRANSPASOS DE BIENES INMUEBLES	87,970,217.36	96,188,784.59	96,655,579.94	432,752,887.21	676,392,674.50	732,014,733.79
IMPUESTO SOBRE EL CEMENTO	176,888,411.61	146,834,195.46	140,103,570.55	151,206,070.80	148,125,000.00	136,684,965.32
IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	350,011,669.73	515,890,063.00	349,937,044.16	795,342,744.72	944,127,521.20	1,031,367,123.96
IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	9,257,302.42	19,124,135.06	34,153,920.00	-	13,525,766.69	12,036,062.88
PATENTES MUNICIPALES	713,740,631.55	824,601,812.88	785,248,664.88	819,472,623.07	894,346,461.80	914,306,780.04
PATENTES DE LICORES	162,937,211.53	206,177,561.27	188,854,013.61	243,075,078.91	236,408,025.94	262,642,122.19
OTRAS PATENTES	38,717,178.81	34,998,749.35	14,815,867.53	2,281,609.19	59,561,784.90	32,766,659.56
TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	163,373,260.79	178,636,314.24	179,503,219.68	287,308,416.25	116,575,466.31	120,602,289.37
TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	16,967,858.17	19,116,885.78	16,987,411.84	18,978,091.19	21,080,481.26	24,052,081.13
INGRESOS TRIBUTARIOS DIVERSOS	9,380,820.73	12,979,109.64	1,013,401.00	273,740.00	1,000,000.00	589,310.94
MERCADO DE SANTA CRUZ	39,194,825.78	42,195,346.37	21,949,138.55	28,939,186.43	30,435,502.72	30,310,358.15
SERVICIOS DE CEMENTERIO	19,516,719.47	23,836,575.97	27,025,051.38	30,992,959.96	37,372,999.13	40,609,544.17
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	554,934,249.44	724,544,933.17	721,741,814.28	1,053,751,997.35	1,225,052,077.08	1,356,837,830.10
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	185,129,107.27	278,484,515.98	238,722,989.12	256,836,273.92	276,842,204.18	295,736,403.62
SERVICIO DE DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	409,253,480.09	448,201,959.89	491,485,718.88	502,972,970.24	506,353,478.95	506,344,824.03
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	117,559,853.88	153,878,518.18	136,110,910.65	148,633,958.21	181,772,134.39	184,545,075.37
CENTRO CUIDO DESARROLLO INTEGRAL CECUDI	39,992,400.00	118,934,430.00	143,724,015.00	151,747,746.00	165,060,000.00	165,060,000.00
VENTA DE OTROS SERVICIOS	5,854,859.95	6,840,993.65	12,263,433.44	7,245,352.00	8,010,000.00	9,457,319.34
TERMINAL DE BUSES DE SANTA CRUZ	7,465,330.00	7,599,986.04	1,628,600.00	4,118,600.00	3,910,000.00	4,266,889.40

DERECHOS DE CEMENTERIO	12,016,089.78	10,454,158.71	7,696,337.40	11,115,429.10	12,882,092.45	11,550,804.21
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,447,051.13	1,030,877.25	3,948,912.23	6,603,663.89	11,570,603.46	12,666,188.98
ALQUILER DE TERRENOS ZONA MARITIMA TERRESTRE	189,110,197.04	208,791,024.37	270,081,015.73	338,608,908.45	386,072,816.34	435,655,729.19
INTERESES CTA CORRIENTE	1,298,762.78	2,279,053.70	1,580,379.83	2,006,100.42	1,819,575.48	2,027,376.08
INTERESES INVERSIONES A LA VISTA	93,406,122.74	136,864,445.34	63,623,210.62	80,808,772.16	70,033,271.43	58,106,751.72
MULTAS VARIAS	41,393,959.91	64,702,644.12	109,175,416.83	205,135,827.15	103,624,435.33	184,274,696.83
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTO	238,835,947.21	209,503,667.79	310,750,987.15	414,430,655.74	312,640,274.92	402,992,999.57
MUNI-RECICLA	2,140,666.00	-	-	51,924,305.96	54,000,000.00	53,305,886.58
VENTA DE TIERRAS PLAN DE LOTIFICACION	1,696,320.08	1,478,262.91	1,313,081.11	1,669,422.78	810,885.00	919,681.29

El siguiente cuadro muestra la contrapartida de las sumas sin asignación presupuestaria improbadas por la CGR en el presupuesto inicial 2023, y que son los ingresos que se incluyen en este documento presupuestario:

ORDINARIO 2023		
4.1.1.2.1.01.00.0.0.0	Bienes Inmuebles	354,394,946.63
4.1.1.2.4.00.00.0.0.0	Impuesto Sobre Traspaso BI	94,040,000.00
4.1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres Municipales	29,672,633.71
4.1.3.1.2.05.04.3.0.0	Servicio de Depósito y Tratamiento	15,190,344.72
4.1.3.2.2.02.01.0.0.0	Alquiler ZMT	261,393,437.51
4.1.3.4.1.00.00.0.0.0	Intereses Moratorios	318,965,171.05
4.1.4.1.5.00.00.0.0.0	Transf Corrientes de Órganos Desconcentrados - COSEVI	24,000,000.00
4.1.4.1.2.02.00.0.0.0	Transf Corrientes Empresas Públicas no Financieras- CPJ	2,764,324.98
4.1.4.1.3.00.00.0.0.0	Transf Corrientes Inst Descentralizadas no Empresariales /Licores- Planes de Lotificación	7,447,284.80
4.1.4.1.3.00.00.0.0.0	Transf Corrientes Inst Descentralizadas no Empresariales / Licores- Libre	7,155,234.41
4.2.1.1.1.01.00.0.0.0	Venta de Tierras plan de Lotificación	919,681.29
4.2.4.1.1.01.00.0.0.0	MINISTERIO DE HACIENDA LEY 9156	37,333,353.00
		1.153.276.412,10

El estudio integral de ingresos que se realiza con datos al 31 de marzo 2023, a pesar de lo temprano del ejercicio, permite inferir el cumplimiento de las metas propuestas en el presupuesto inicial. Procedimentalmente, en el mes de julio se realiza una revisión de las estimaciones con base en las cuales se propone un incremento en las previsiones presupuestarias para los rubros que muestran alta probabilidad de excederlas, o bien contraer los rubros que muestran poca probabilidad de alcanzarlas; no obstante con base en los resultados mostrados se considera altamente probable la propuesta en este documento.

Proyectos de inversión pública que por su monto deben suministrar la información a la Contraloría General de la República según lo dispuesto en la Norma 4.2.14 de las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE

Para efectos de la determinación de los proyectos para los que la Municipalidad de Santa Cruz debe presentar el detalle que indica la norma 4.2.14, el valor de las UDEs al 31 de agosto de 2022 es de 1.032,8990, por lo que cualquier proyecto entre 380,096.62 y 1,140,289.86 UDEs deberá informarse, es decir proyectos de inversión mayores a 392.60 millones de colones.

De conformidad con la norma técnica **4.2.14.b.iii.**, **aparte PROYECTOS DE INVERSION**, se indica que existe en el presente documento presupuestario únicamente un proyecto de inversión que supere el monto de 392.60 millones de colones el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre del Proyecto	MANT Y CONSERV DE LA RED VIAL EN LASTRE (302013)		
Programa	III		
Actividad/Servicio/Grupo	02 Vías de Comunicación Terrestre		
Descripción	Q	Descripción	Precio unitario estimado
	1	Alquiler de maquinaria	350,000,000.00
	1	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	30.000.000,00
	1	Combustible	100,000,000.00
	1	Repuestos	30.000.000,00
	TOTAL DEL PROYECTO		510,000,000.00
Objetivo General	Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.		
Modalidad de Ejecución y Financiamiento	Compra por LICITACIÓN PÚBLICA. Se financiará parcialmente con recursos de la Ley 8114(9329), la suma de ₡703,214,342.77, y con recursos de superávit del 76% del IBI ₡455,785,657.23		
Costo Total	₡510,000,000.00		
Plazo Estimado para su ejecución	6 meses		
Previsión Presupuestaria	₡510,000,000.00		
Meta Anual que se espera alcanzar durante el período Presupuestario.	Mantener y mejorar 250 km de la red vial cantonal en lastre		
Unidad Responsable del Proyecto	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal		

**MUNICIPALIDAD DE
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)**

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-					
	Detalle general		Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo						
Profesional	14	9		17	6	
Técnico	35	6	5	30	6	
Administrativo	24	12		35	1	
De servicio	82	68		144	25	
Total	155	95	5	226	38	0

Nivel	Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-					
	Detalle general		Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		2			
Profesional	36	3	35	10	3	
Técnico	9	1	10	5	5	
Administrativo	19		19			
De servicio	38	12	50	3		
Total	104	4	116	15	11	0

RESUMEN:

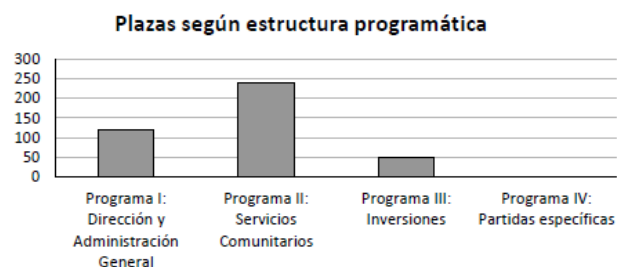
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	259
Plazas en servicios especiales	127
Total de plazas	386



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	250
Plazas en procesos de apoyo	136
Total de plazas	259



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	121
Programa II: Servicios Comunitarios	241
Programa III: Inversiones	49
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	411



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	259	0	0	259	259	0	
Servicios especiales	72	55	0	127	72	55	
Procesos sustantivos	204	46	0	250	204	46	
Procesos de apoyo	127	9	0	136	127	9	

Funcionario responsable: **YENSIE PATRICIA DUARTE RAMIREZ**
(FIRMA)

Fecha: **14/4/2023**

JUSTIFICACION DE INGRESOS

En las siguientes páginas se realiza el detalle de los distintos renglones de ingreso considerados en este Presupuesto Extraordinario 1-2022.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE INGRESOS

1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	354,394,946.63	5.89%
------------------------------	--	-----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles el cual había sido asignado a la meta 307098 Proyectos por Perfilar 76% IBI. Las justificaciones de la previsión presupuestaria se había presentado mediante oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 (copia adjunta).

1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	94,040,000.00	1.56%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles el cual había sido asignado a la meta 307094 Proyectos por Perfilar Sumas Libres. Las justificaciones de la previsión presupuestaria se había presentado mediante oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 (copia adjunta).

1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	29,672,633.71	0.49%
------------------------------	----------------------------	----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en IMPUESTO DE TIMBRES el cual había sido asignado a la meta 307094 Proyectos por Perfilar Sumas Libres. Las justificaciones de la previsión presupuestaria se había presentado mediante oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 (copia adjunta).

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	15,190,344.72	0.25%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en Servicios de saneamiento ambiental el cual había sido asignado a la meta 307097 Proyectos por Perfilar compensación CACAO 3%. Las justificaciones de la previsión presupuestaria se había presentado mediante oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 (copia adjunta).

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	318,965,171.05	5.30%
------------------------------	--	-----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto el cual había sido asignado a la meta 307094 Proyectos por Perfilar Sumas Libres. Las justificaciones de la previsión presupuestaria se había presentado mediante oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 (copia adjunta).

1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	27,872,672.00	0.46%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en la Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados el cual había sido asignado a las metas 222001 Seguridad Vial y 307096 Proyectos por Perfilar Concejo Persona Joven. Cabe destacar que en la meta 307096 también se ha considerado el oficio MCJ 213.

60104	001	1310	2156	255	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PARA INVERSIÓN DE CAPITAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE INSPECTORES DE TRÁNSITO MUNICIPAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO No. 234, DE LA LEY No. 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, DEL 04 DE OCTUBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-014-042109	24.000.000
60104	001	1310	3320	55	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ (PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N°8261 DEL 20 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 3-014-042109	3.872.672

22001 Seguridad Vial	24,000,000.00
307096 Proyectos por Perfilar Concejo Persona Joven.....	<u>3,872,672.00</u>
Total	27,872,672.00

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	14,602,519.21	0.24%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en la Transferencia Corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales el cual había sido asignado a las metas 307094 Proyectos por Perfilar Sumas Libres y 307095 Proyectos por Perfilar Planes de Lotificación.

307094 Proyectos por Perfilar Sumas Libres	7,155,234.41
307095 Proyectos por Perfilar Planes de Lotificación.....	<u>7,447,284.80</u>
Total	14,602,519.21

2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	919,681.29	0.02%
------------------------------	-------------------------	-------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en la Venta de Tierras plan de Lotificación el cual había sido asignado a la meta 307095 Proyectos por Perfilar Planes de Lotificación. Las justificaciones de la previsión presupuestaria se había presentado mediante oficio DFCO-22-0149 del 03 de agosto de 2022 (copia adjunta).

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	37,333,353.00	0.62%
------------------------------	---	----------------------	--------------

Se presupuesta la diferencia con respecto al presupuesto inicial por causa de la improbación parcial del presupuesto ordinario 2023 mediante el oficio DFOE-LOC-2412, en la transferencia de la Ley 9156 el cual había sido asignado a la meta 307091 Proyectos por Perfilar Recursos de Ley 9156.

3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4,866,413,951.65	80.83%
------------------------------	---	-------------------------	---------------

3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	3,039,473,463.59	50.48%
------------------------------	------------------------	-------------------------	---------------

Se presupuesta superávit libre por el monto de 3,039,473,463.59 correspondiente a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2022.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1,826,940,488.06	30.34%
------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------------

A partir de la liquidación presupuestaria para el ejercicio económico 2022, se generan recursos de superávit los cuales se presupuestan en este documento. El detalle de la composición del superávit específico es el siguiente:

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO	1,826,940,488.05
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI.	28,466,407.51
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI.	37,564,447.62
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI.	2,651,758.97
5% Movilidad Peatonal	183,117,723.92
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	218,355,982.18
40% obras mejoramiento del Cantón:	105,956,165.85
Plan de lotificación	14,037,648.34
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	14,104,628.85
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	10,763,615.17
Comité Cantonal de Deportes	95,013,482.52
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	12,961,946.54
Federación de Municipalidades de Guanacaste	2,435,336.85
Derechos de estacionamiento y terminales	2,260,786.02
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	24,010.43
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	169,168.39
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N.º 8114	93,067,821.64
Proyectos y programas para la Persona Joven	9,073,446.09
Fondo recolección de basura	259,090,585.31

Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	43,763,865.71
Fondo cementerio	17,003,005.44
Fondo de parques y obras de ornato	161,157,602.46
Fondo servicio de mercado	26,568,605.91
Saldo de partidas específicas Ley 7755 (Aplicación de Ley 8145)*	529,639.55
ICODER (Sistema iluminación Estadio Cacique Diríá) Ley 7800	270,000,000.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infr a la Ley de Tránsito	47,916,872.97
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley 9156	1,732,000.00
Compensación CACAO-BERNABELA POR RELLENO PTA	60,145,272.36
Fondo de política 5% sobre patentes	109,008,661.45

*En el caso se los recursos de Partidas Específicas por la suma de 529.64 miles de colones, corresponde a la aplicación del artículo único de la Ley 8145, que modificó el inciso c) del artículo 7 de la Ley 7755, para indicar que

c) Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro.

Antes de aplicar la variación del destino a los saldos citados en el párrafo anterior, las municipalidades deberán presupuestar los gastos respectivos, los cuales deberán ser refrendados por la Contraloría General de la República.

A continuación el detalle de los saldos de partidas específicas que se aplican:

AÑO	DESCRIPCIÓN	Cuantía
2016	COMPRA DE CHAPEADORA TIPO TRACTOR PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOLSÓN	143.00
2016	REALIZAR MEJORAS VARIAS A LA ESCUELA LA GARITA VIEJA	100,987.00
2018	Adquisición de Mobiliario para el Salón Comunal de Lorena	15,165.00
2018	Realizar Mejoras Varias a la Iglesia Católica del Progreso de Cuajiniquil de Santa Cruz Guanacaste	11,841.00
2018	Cerramiento de 150 mts lineales con malla ciclón y mejoras de plaza de deporte de Santa Rosa de Santa Cruz Guanacaste.	45,059.00
2019	Realizar Mejoras Varias a la Iglesia Católica de Marbella	47,741.17
2019	Realizar mejoras varias al salón comunal de Veintisiete	41,457.50
2019	Realizar reparaciones varias a la Iglesia Católica de San Juanillo	52,673.59
2019	Equipamiento de Mesas y Sillas para el salón comunal de La Garita Nueva	43,815.00
2020	PROYECTO PARA COMPRA E INSTALACIÓN DE MESAS Y BANCAS DE JARDÍN EN CONCRETO ALREDEDOR DE LA PLAZA DE DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE LORENA, DISTRITO CARTAGENA,	105,159.73
2020	PROYECTO PARA REALIZAR MEJORAS A LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DEL SOCORRO, DISTRITO CUAJINIQUIL	1,683.58
2020	PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN PERIMETRAL DE MALLA CICLÓN EN EL PARQUE INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE BRASILITO, DISTRITO CABO VELAS	63,913.98
	Total	529,639.55

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (FUNDAMENTO JURÍDICO)

PROGRAMA I, ACTIVIDAD 4 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Ob. Gasto	Transferencia	Base Legal	Beneficiario Directo	Finalidad	Monto
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1% ONT Artículo 13, Ley 7509	- Órgano de Normalización Técnica - MINISTERIO DE HACIENDA	Mantener coordinación estricta con las municipalidades y el Catastro Nacional, para desarrollar en forma óptima la valoración. Corresponde a reestimación IBI y superávit 2021	2,651,758.97
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	3007042029 - JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	El Catastro Nacional utilizará el porcentaje establecido para mantener actualizada y accesible, permanentemente, la información catastral para las municipalidades, que la exigirán y supervisarán el cumplimiento de las metas relativas a esta obligación. El Catastro deberá informar anualmente, a las municipalidades, sobre los resultados de su gestión relacionada con el uso y destino de dichos recursos, sin perjuicio de la fiscalización superior que corresponde a la Contraloría General de la República.	28,466,407.51
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	3007300698 - COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD	Formular las políticas y responsabilidades establecidas en los capítulos IV, V y VI de esta ley, y coordinarlos con los diversos organismos responsables de la materia	24,010.43

6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	FONDO DE PARQUES NACIONALES	Desarrollo y administración de los parques nacionales para la conservación del patrimonio natural del país	169,168.39
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Aporte CONDPDIS	3007701595 CONSEJO NACIONAL PERSONAS DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	- DE CON Fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población con discapacidad, por parte de las entidades públicas y privadas	12,961,946.54
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729Transferencias	- JUNTAS DE EDUCACION	a) Mantenimiento de la planta física y zonas verdes del centro educativo al que pertenezca la Junta Educativa o Junta Administrativa. b) Adquisición de suministros y útiles de oficina para el centro educativo al que pertenezca la Junta Educativa o Junta Administrativa. c) Adquisición de material didáctico para el centro educativo al que pertenezca la Junta Educativa o Junta Administrativa. d) Pago de servicios públicos del centro educativo al que pertenezca la Junta Educativa o Junta Administrativa. e) Pago de honorarios profesionales del Contador y/o Tesorero y/o abogado del centro educativo al que pertenezca la Junta Educativa o Junta Administrativa. f) Pagos correspondientes a resultados de sentencias judiciales del centro educativo al que pertenezca la Junta Educativa o Junta Administrativa.	37,564,447.62

6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	Comité Cantonal de Deportes Artículo 179, Ley 7794	3007084362 - COMITE CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACION DE SANTA CRUZ	Desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.	95,013,482.52
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Federación de Municipalidades de Guanacaste	3007061130 - FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE	- Contar con el acompañamiento para el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de las unidades de gestión ambiental. - Asesoría en planificación del territorio costero, considerando la legislación vigente y el medio ambiente. - Asesoría en mecanismos ágiles que permitan cobrar eficientemente los tributos y servicios municipales. - Asesoría planificación para la prestación de los servicios a las afiliadas. - Promoción y apoyo de acciones dirigidas al desarrollo de proyectos, iniciativas e inversiones que benefician a la población de la provincia de Guanacaste.	95,013,482.52

PROGRAMA II, SERVICIO 5 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	Convenio ADI Tamarindo – Municipalidad de Santa Cruz	ADI TAMARINDO	La Municipalidad busca ampliación de los servicios de Parque y Obras de Ornato, esto mediante un nuevo modelo de gestión que involucre a las Adis, generando un mayor alcance del servicio a través del cantón, distribuyendo la gestión mediante pequeñas empresas e incurriendo en un menor costo, al orientar recursos a la	32,000,000.00
---------	--	--	---------------	--	---------------

				fiscalización y evitando altos costos operativos como horas extras, vehículos adicionales, viáticos y aumento de personal, lo anterior persiguiendo el fin público de favorecer a los ciudadanos mediante procesos operativos eficientes, efectivos y eficaces que permitan tasas menores y mayores áreas atendidas.	
--	--	--	--	--	--

PROGRAMA III, PROYECTO 304001 MOVILIDAD URBANA

6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	Convenio CFIA – Municipalidad de Santa Cruz	CFIA	El convenio marco permitirá abordar temas de interés mutuo de ambas entidades, tal como se indica en dicho documento. Entre los proyectos de impacto a corto plazo se han definido los siguientes: 1. Santa Cruz Ciudad Folklórica Zona 30: con esta propuesta se busca ir rescatando a la ciudad para beneficio de las personas. Ello pasa por hacer efectiva una limitación de la velocidad de los vehículos automotores sobre un área comercial del centro de la ciudad de Santa Cruz y generar espacios para el disfrute de la gente. 2. Movilidad Activa Parque Bernabela Ramos-Colegio Bilingüe-Escuela María Leal Rodríguez: con este proyecto se conectarán, bajo un mismo concepto, estos sitios de interés dentro del casco urbano de manera que las personas tengan mayor espacio y oportunidad de disfrutar de caminatas, trotar,	10,000,000.00
---------	---	---	------	--	---------------

				andar en bicicleta o simplemente desplazarse. 3. Ciclovía Arado: propuesta que consiste en una ciclovía con una longitud de 3865 m sobre la ruta nacional 904.	
--	--	--	--	--	--

Todas las transferencias que se presupuestan al sector público, son saldos de superávit resultantes de la liquidación presupuestaria de 2022.

En el caso de los porcentajes que corresponden sobre cálculos de recursos del ejercicio, lo correspondiente se mantuvo aprobado por la Contraloría General de la República en el presupuesto inicial 2023, por lo que no se consideran en este documento presupuestario. Es decir, aunque por efecto de la improbación de las sumas sin asignación presupuestaria, debieron disminuirse ingresos de varios rubros, la Contraloría mantuvo la aprobación de las transferencias de ley.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CUADRO N.º 5
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA		MONTO
DONACIÓN DE MATERIALES ESCUELA DE CARTAGENA Compra de materiales para mejoras varias en el Gimnasio de Cartagena.	Artículo 71 CM- La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley 7 494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines. Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial. Sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades. Cuando la donación implique una desafectación del uso o fin público al que está vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa. Podrán darse préstamos o arrendamientos de los recursos mencionados, siempre que exista el convenio o contrato que respalde los intereses municipales.	30-10-35-02-03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	5,520,229.46
Materiales Construcción de Malla de Protección en 8 plazas de futbol (Parabolas) y un cierre perimetral con malla ciclón en el distrito de Tamarindo (ADIS Pinilla, Santa Rosa, El Llanito, Villarreal, La Garita, Hernández, Linderos, Cebadilla 9	A excepción de lo dispuesto en los párrafos anteriores, las municipalidades podrán otorgar ayudas temporales a vecinos y vecinas del cantón que enfrenten situaciones, debidamente comprobadas, de desgracia o infortunio; asimismo, podrán crear albergues para las personas que se encuentren en situación de abandono y situación de calle, una vez demostrada dicha condición de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley para la Creación de Albergues Temporales de las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle. También, podrán subvencionar centros de educación pública, beneficencia o servicio social que presten servicios al cantón respectivo; además, las municipalidades podrán otorgar becas de estudio a sus municipios de escasos recursos y con capacidad probada para estudiar. Cada municipalidad emitirá el reglamento para regular lo anterior. Asimismo, las municipalidades quedan autorizadas con dispensa de trámite legislativo para gestionar y desarrollar proyectos de vivienda municipal y otorgar sobre las viviendas construidas el derecho de usufructo habitacional, mediante contrato de usufructo habitacional, conforme a lo estipulado en la ley que otorga competencia a las municipalidades para desarrollar y administrar proyectos de vivienda municipal. Cada municipalidad emitirá el reglamento para regular lo anterior.			20,785,566.52
	(Así adicionado el párrafo anterior por el artículo 24 de la Ley de vivienda municipal, N° 10199 del 5 de mayo de 2022)	03-05-21-02-03-01... 03-05-21-02-03-02... 03-05-21-02-01-04	Materiales y Productos Metálicos, Productos Asfálticos y minerales, Productos Químicos y Conexos	
Compra de Materiales para Malla de Protección en plazas de futbol (Parabolas)y Cierre perimetral en Río Cañas (150ml)		03-05-29-02-03-01... 03-05-21-02-03-02... 03-05-21-02-01-04	Materiales y Productos Metálicos, Productos Asfálticos y minerales, Productos Químicos y Conexos	3,980,396.94
Compra e instalación de Plays ground inclusivo y corrientes para colocar en la plaza de la comunidad de Río cañas y Arado y 24 Plays Ground Corrientes para las Siguietes Comunidades: Linderos,		03-05-37-05-01-07	Equipo y Mobiliario Educacional, deportivo y recreativo	105,300,000.00

Pinilla, Diría Talolinguita, Espabelar, El Progreso, El Socorro, Barrio la Candelaria, Play , Hatillo, Santa Rosa, Portegolpe, 27 de Abril Esc., San Francisco, B. Esquipulas, Florida, El Llano , Pargos, Junquillal, Florcita, Tamarindo, Bejuco , Villa Rosario de Cartagena	(Corrida su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 62 al 71) (Así reformado por el artículo 1° de la Ley para la creación de albergues para las personas en situaciones de abandono y situación de calle, N° 10009 del 27 de setiembre de 2021) Artículo 18 (Ley 3859): Las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la municipalidad del cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo.			
Adquirir 6 chapeadoras tipo tractor para brindar mantenimiento a las plazas de deportes para ser donadas a Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Santa Cruz. (San José de La Montaña, Santa Rosa, San Juan, Paraíso, Bario Lajas, San Francisco.)	Artículo 19 (Ley 3859): El Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes, o suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, como una forma de contribuir al desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país. El Estado incluirá en el Presupuesto Nacional, una partida equivalente al dos por ciento del estimado del impuesto Sobre la Renta de ese período, el cual se girará al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, para las asociaciones de desarrollo de la comunidad debidamente constituida y legalizada. El Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad depositará esos fondos en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para girar exclusivamente a las asociaciones de desarrollo de la comunidad, y a la vez, crear un fondo de garantía e incentivos para financiar o facilitar el financiamiento de proyectos que le presenten las mismas asociaciones, de acuerdo con la respectiva reglamentación. (Así reformado por Ley # 4890 del 16 de noviembre de 1971)	03-06-07-05-01-99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	14,400,000.00
Suministro e instalación de 6 juegos de máquinas para hacer ejercicio para el cantón de Santa Cruz. (Basilito, Villarreal, Río Seco, Paraíso, Junquillal, 27 de abril, Huacas, Guayabal Trapiche .)	Artículo 20 (Ley 3859): Todas las dependencias de la Administración Pública otorgarán a las asociaciones de desarrollo comunal, las facilidades que necesiten para el cumplimiento de sus fines, y los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo quedan obligados a colaborar con ellas dentro de sus atribuciones y posibilidades. * Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencias mediante el sector público a sujetos privados	03-06-35-05-01-07	Equipo y Mobiliario Educativo, deportivo y recreativo	57,600,000.00
Compra de un terreno de 2500 metros cuadrados de superficie total para la construcción de una edificación en donde funcione la Clínica E.B.A.I.S. de las comunidades de Bolsón y Ortega, Distrito 02° Bolsón.	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA R-DC-001222019.	03-07-02-05-03-01	Terrenos	18,750,000.00
Comprar 661 M2 de un terreno para recreación y el sano esparcimiento de los niños de la Escuela de Lorena de Santa Cruz, ya que en la actualidad se encuentran hacinados		03-07-05-05-03-01	Terrenos	10,000,000.00
Compra de lote con un área mínima de 1 500 metros cuadrados. SANTA CECILIA		03-07-17-05-03-01	Terrenos	160,655,000.85

COMPRA TERRENO CAMPO FERIA ADI PARAISO Compra de un terreno de 10 000 metros cuadrados de superficie total, para ser usado por parte de la ADI de Paraíso en cuestiones comunales, como las siguientes: Campo Ferial, Oficina de la Policía Municipal, Salón Multiuso, Centro de Reciclaje y área para reforestación.		03-07-18-05-03-02	Terrenos	187,880,000.00
EQUIPOS DE SONIDOS Adquirir dos equipos de Sonidos para ser donados a tres organizaciones del Cantón de Santa Cruz		03-07-19-05-01-07	Equipo y Mobiliario Educativo, deportivo y recreativo	9,615,929.18
TOTAL				594,487,122.95

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS POR PARTIDAS

PROGRAMA I

Remuneraciones

Se presenta la relación de puestos de plazas propuestas en este PE-01-2023:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
PROGRAMA I							
N PLAZAS	PLAZA	CATEGORIA	JORNADA (HORAS)	SALARIO PROPUESTO	MOTO A PRESUPUESTAR	MESES	MONTO
2	Asistente Alcaldía	PM3	8	905,391.00	1,810,782.00	6.00	10,864,692.00
							0.00
TOTAL							10,864,692.00

CARGAS SOCIALES		
SEM	9.25%	1,004,984.01
IVM	5.25%	570,396.33
BANCO POPULAR	0.50%	54,323.46
FCL	1.50%	162,970.38
FPC	3.00%	325,940.76
RT	1.72%	0.00
AGUINALDO	8.33%	905,390.96
SAL.ESCOLAR	8.33%	0.00
TOTAL DE CARGAS SOCIALES:		37.89% 3,024,005.90
TOTAL APRESUPUESTAR		13,888,697.90

Los puestos propuestos corresponden a asistencia de Alcaldía, conforme al artículo 127 del Código Municipal. Estas plazas se encontraban aprobadas hasta 2022; no obstante, se excluyeron del presupuesto inicial buscando mayor austeridad en el gasto. Sin embargo, la acumulación de trabajo en la Alcaldía, contando en la actualidad con solo un asistente, ha motivado recuperar las plazas para proveer mayor capacidad de respuesta a la Alcaldía.

Se incluyen aumentos a la partida de Remuneraciones para satisfacer las distintas necesidades planteadas por los departamentos administrativos según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
01	01	0.01.03	Servicios Especiales ALCALDIA (*)		5,309,457.59
01	01	0.01.03	Servicios Especiales ALCALDIA (*)		5,555,234.41
01	01	0.03.03	Aguinaldo ALCALDIA		905,390.00
01	01	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad ALCALDIA		1,004,985.01
01	01	0.04.05	Banco Popular ALCALDIA		54,323.46
01	01	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte ALCALDIA		570,396.33
01	01	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement ALCALDIA		325,940.76
01	01	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora ALCALDIA		162,970.38

* Se incluyen 2 plazas por servicios especiales como asesores de alcaldía dado que no se cuentan en este momento con ninguno.

Servicios

Se incluyen aumentos a la partida de Servicios para satisfacer las distintas necesidades planteadas por los departamentos administrativos según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
01	01	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	TECNOLOGIA INFORMATICA	3,115,250.63
01	01	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	TECNOLOGIA INFORMATICA	7,595,172.36
01	01	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	TECNOLOGIA INFORMATICA	35,301,910.34
01	01	1.04.04	consultoría para realizar un diseño y ejecución de programas de capacitación profesional	DIRECCIÓN FINANCIERA	2,500,000.00
01	01	1.04.04	consultoría o asesoría en materia de estructura organizacional, jerárquica y ocupacional	DIRECCIÓN FINANCIERA	5,950,000.00
01	01	1.04.04	consultoría o asesoría en materia de estructura organizacional, jerárquica y ocupacional	DIRECCIÓN FINANCIERA	14,500,000.00
01	01	1.08.04	Mantenimiento y reparación de plantas eléctricas	TECNOLOGIA INFORMATICA	2,593,882.96

Transferencias Corrientes

Se incluye presupuesto para cumplir con las siguientes transferencias, resultantes de la liquidación presupuestaria de 2021.

Prog	act/ serv/ grupo	proy	Objeto de gasto	Descripción	Importe
01	04	6.01.01	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N.º 7729	Transferencias	2,651,758.97
01	04	6.01.02	Ley N.º 7788 10% aporte CONAGEBIO	Transferencias	24,010.43
01	04	6.01.02	Ley N.º 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Transferencias	169,168.39
01	04	6.01.02	Aporte CONDPDIS	Transferencias	12,961,946.54

01	04	6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729Transferencias	28,466,407.51
01	04	6.01.03	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729Transferencias	37,564,447.62
01	04	6.01.04	FEMUGUA Transferencias	2,435,336.85
01	04	6.01.04	Comité Cantonal de Deportes Transferencias	95,013,482.52
01	04	6.06.01	Prestaciones Legales Transferencias	60,000,000.00
01	04	6.06.02	Reintegros y Devoluciones Transferencias	5,000,000.00

* Los aumentos que se muestran por concepto de cuentas especiales son producto del ajuste de liquidación presupuestaria del periodo 2022.

PROGRAMA II

Remuneraciones

Se presenta la relación de puestos para plazas propuestas:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
PROGRAMA II							
N PLAZAS	PLAZA	CATEGORIA	JORNADA (HORAS)	SALARIO PROPUESTO	MOTO A PRESUPUESTAR	MESES	MONTO
6	Chofer vehículo pesado	OM2B	8	440,018.00	2,640,108.00	8.00	21,120,864.00
1	Chofer vehículo pesado VAGONETA SERV 16	OM2B	8	440,018.00	440,018.00	6.00	2,640,108.00
4	Peón Emergencia Cantonales	OM1B	8	422,446.00	1,689,784.00	8.00	13,518,272.00
TOTAL							37,279,244.00

CARGAS SOCIALES		
SEM	9.25%	3,448,330.07
IVM	5.25%	1,957,160.31
BANCO POPULAR	0.50%	186,396.22
FCL	1.50%	559,188.66
FPC	3.00%	1,118,377.32
RT	1.72%	641,203.00
AGUINALDO	8.33%	3,106,603.54
SAL.ESCOLAR	8.33%	2,834,002.90
TOTAL DE CARGAS SOCIALES:	37.89%	13,851,262.02
TOTAL APRESUPUESTAR		
		51,130,506.02

Se incluyen aumentos a la partida de remuneraciones para atención de las diferentes necesidades del Programa II, según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	16	0.01.03	Servicios Especiales	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	2,700,000.00
02	28	0.01.03	Servicios Especiales	EMERGENCIAS CANTONALES	13,452,352.00
02	02	0.01.03	Servicios especiales	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	21,126,886.01
02	02	0.01.05	suplencias	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	5,000,000.00
02	28	0.02.01	Tiempo Extraordinario	EMERGENCIAS CANTONALES	5,000,000.00
02	02	0.02.01	Tiempo extraordinario	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000,000.00
02	16	0.03.03	Aguinaldo	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	225,000.00
02	28	0.03.03	Aguinaldo emergencias	CANTONALES	1,537,696.00
02	02	0.03.03	Aguinaldo	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	3,427,240.50
02	16	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	250,115.71
02	28	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad	EMERGENCIAS CANTONALES	1,706,842.56
02	02	0.04.01	Seguro de Enfermedad y maternidad	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	3,804,236.96
02	16	0.04.05	Banco Popular	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	13,500.00
02	28	0.04.05	Banco Popular	EMERGENCIAS CANTONALES	92,261.76
02	02	0.04.05	Banco popular	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	205,634.43
02	16	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	141,750.00
02	28	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte	EMERGENCIAS CANTONALES	968,748.48
02	02	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y muerte	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	2,159,161.52
02	16	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	81,000.00
02	28	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement	EMERGENCIAS CANTONALES	553,570.57
02	02	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,233,806.58
02	16	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	40,500.00
02	28	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora	EMERGENCIAS CANTONALES	276,785.28
02	02	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	616,903.29

- Se incluyen plazas por servicios especiales en los diferentes servicios con la finalidad de fortalecer la adecuada operación en el servicio brindado.
- Se integran 4 peones que realicen funciones en la prevención y atención de incidentes de riesgo de conformidad con la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (L.8488), por lo cual realizarán labores de limpieza de cauces, poda y corta de árboles, extracción de árboles en cauce, limpieza y elaboración de rondas, prevención y atención de incendios forestales, carga y descarga de insumos y alimentos de la CNE

hacia el CME, así como carga y descarga de insumos y alimentos para distribución y cualquier labor que se requiera dentro del proceso de evacuación de una emergencia.

- 202001- Recolección.

Justificación

Servicios especiales: se realiza solicitud de presupuesto para chóferes de unidades de recolección, lo anterior con finalidad de contar con el recurso humano necesario para las unidades disponibles esto por motivo de reparación de camiones municipales que se encontraban dañados desde hace mucho tiempo, así como la compra de dos unidades nuevas.

Detalle:

Chóferes para unidades nuevas y en reparación

Unidad	Detalle	Cantidad
• SM5845	Unidad Reparada	1 chófer
• SM5711	Unidad Reparada	1 chófer
• SM4413	Unidad Reparada	1 chófer
• SM5868	Unidad Reparada	1 chófer
• 2 vagonetas de apoyo	Unidades nuevas	2 chóferes

Servicios

Se incluyen aumentos a la partida de servicios para atención de las diferentes necesidades de los servicios del Programa II, según el siguiente detalle:

act/ Prog	serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	28	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción EMERGENCIAS CANTONALES		16,037,080.92
02	02	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de producción RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		112,499,479.30
02	28	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo EMERGENCIAS CANTONALES		550,000.00
02	02	1.02.99	Servicio de recolección de basura RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		24,084,854.28
02	16	1.04.03	Servicio de análisis de higiene industrial y ambiental DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS		36,312,000.00
02	16	1.04.99	Servicios profesionales de gestores ambientales DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS		3,500,000.00
02	09	1.05.01	Transportes dentro del país CULTURALES		1,000,000.00
02	09	1.05.01	Transportes dentro del país CULTURALES		5,000,000.00
02	09	1.05.01	Transportes dentro del país CULTURALES		5,000,000.00
02	28	1.05.02	Viáticos dentro del país EMERGENCIAS CANTONALES		3,000,000.00
02	02	1.05.02	Viáticos dentro del país RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		6,000,000.00
02	28	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo EMERGENCIAS CANTONALES		317,380.45
02	02	1.06.01	Seguro Riesgos del Trabajo RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		707,382.44

02	09	1.07.02	Aperitivos en reuniones, conferencia de prensa etc. CULTURALES	10,000,000.00
----	----	---------	--	---------------

Materiales y Suministros

Se incluyen aumentos a la partida de materiales y suministros para la atención de las necesidades planteadas por los distintos servicios del Programa II, según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	28	2.01.01	Aceite lubricante Sae 20, 30, 40, también para motocicleta, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES		27,600.00
02	03	2.01.01	Aceite hidráulico MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES		529,639.55
02	28	2.01.01	Gasolina, todo octanaje EMERGENCIAS CANTONALES		5,000,000.00
02	02	2.01.02	Crema o pomada para protección personal, de rosas, bebe, entre otras RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		300,000.00
02	05	2.01.02	Crema o pomada para protección personal, de rosas, bebe, entre otras PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		300,000.00
02	28	2.01.04	Tinta de impresión EMERGENCIAS CANTONALES		500,000.00
02	28	2.01.99	Insecticida EMERGENCIAS CANTONALES		8,400.00
02	02	2.01.99	Repelentes RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		200,000.00
02	28	2.01.99	Alcohol (uso para componentes químicos) EMERGENCIAS CANTONALES		240,000.00
02	05	2.01.99	Repelentes PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		300,000.00
02	05	2.02.02	Plantas ornamentales PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		1,817,602.46
02	28	2.02.03	Abarrotes (productos alimenticios) EMERGENCIAS CANTONALES		4,913,234.00
02	09	2.02.03	Abarrotes (productos alimenticios) CULTURALES		5,000,000.00
02	28	2.03.01	Cadena metálica, acero, alta resistencia, guía ancla, de seguridad y otros tipos EMERGENCIAS CANTONALES		189,000.00
02	28	2.04.01	Machete emergencias CANTONALES		35,000.00
02	28	2.04.01	Pala y palines EMERGENCIAS CANTONALES		80,000.00
02	28	2.04.01	Estuches, fundas y cubiertas, en cuero, para GPS, Cámara, discos compactos, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES		93,450.00
02	28	2.04.01	Sierra (uso no industrial) EMERGENCIAS CANTONALES		800,000.00
02	28	2.99.01	Lapicero EMERGENCIAS CANTONALES		20,000.00
02	28	2.99.03	Papel higiénico EMERGENCIAS CANTONALES		25,000.00
02	28	2.99.03	Papel, todo tipo (incluso secante) EMERGENCIAS CANTONALES		25,000.00
02	28	2.99.03	Papel, todo tipo (incluso secante) EMERGENCIAS CANTONALES		300,000.00
02	28	2.99.04	Paño de algodón u otro género EMERGENCIAS CANTONALES		10,000.00
02	28	2.99.04	Paño de algodón u otro género EMERGENCIAS CANTONALES		10,000.00
02	28	2.99.04	Camisas y/o camisetas EMERGENCIAS CANTONALES		56,000.00
02	28	2.99.04	Mecate EMERGENCIAS CANTONALES		171,000.00
02	09	2.99.04	Uniformes adquiridos CULTURALES		14,104,628.85
02	28	2.99.05	Hisopo para aseo EMERGENCIAS CANTONALES		1,000.00
02	28	2.99.05	Esponja, de alambre EMERGENCIAS CANTONALES		3,000.00
02	28	2.99.05	Palo de piso EMERGENCIAS CANTONALES		4,000.00
02	28	2.99.05	Pala para recoger basura EMERGENCIAS CANTONALES		4,800.00
02	28	2.99.05	Escoba, cualquier material EMERGENCIAS CANTONALES		9,000.00
02	28	2.99.05	jabón antibacterial, de manos, lavaplatos, cilíndrico, en polvo, industrial, desengrasante, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES		20,000.00

02	28	2.99.05	Cloro EMERGENCIAS CANTONALES	27,000.00
02	28	2.99.05	Desodorante ambiental EMERGENCIAS CANTONALES	29,000.00
02	28	2.99.05	jabón antibacterial, de manos, lavaplatos, cilíndrico, en polvo, industrial, desengrasante, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES	75,000.00
02	28	2.99.05	Desinfectante bactericida, limpiador, tipo hospitalario, germicida, fungicida, sellador, ambiental, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES	90,000.00
02	28	2.99.05	Bolsa de plástico para basura EMERGENCIAS CANTONALES	120,000.00
02	28	2.99.05	jabón antibacterial, de manos, lavaplatos, cilíndrico, en polvo, industrial, desengrasante, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES	370,000.00
02	28	2.99.06	Zapato todo tipo, para resguardo, seguridad y salud ocupacional EMERGENCIAS CANTONALES	140,000.00
02	28	2.99.06	Guantes de seguridad ocupacional EMERGENCIAS CANTONALES	320,000.00
02	05	2.99.99	Plantas y flores artificiales PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	28,000,000.00

Bienes Duraderos

Se incluyen aumentos a la partida de bienes duraderos según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	16	5.01.01	Equipo hidráulico DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS		500,000.00
02	28	5.01.01	Motosierras EMERGENCIAS CANTONALES		940,000.00
02	05	5.01.02	Automóvil PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		19,240,000.00
02	28	5.01.02	Automóvil EMERGENCIAS CANTONALES		30,000,000.00
02	02	5.01.02	Camión, camioneta RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS		62,725,000.00
02	28	5.01.03	Teléfono EMERGENCIAS CANTONALES		80,000.00
02	28	5.01.04	Escritorio de oficina esquinero, metálico, madera, ejecutivo, computo, entre otros EMERGENCIAS CANTONALES		250,000.00
02	28	5.01.04	Silla EMERGENCIAS CANTONALES		300,000.00
02	28	5.01.04	Aire acondicionado para oficina EMERGENCIAS CANTONALES		1,500,000.00
02	28	5.01.05	Impresoras todo tipo EMERGENCIAS CANTONALES		200,000.00
02	05	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		33,000,000.00
02	05	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		40,000,000.00
02	28	5.01.99	Calentador eléctrico EMERGENCIAS CANTONALES		25,000.00
02	28	5.01.99	Percolador eléctrico (industrial) EMERGENCIAS CANTONALES		80,000.00
02	28	5.01.99	Hornos EMERGENCIAS CANTONALES		100,000.00
02	28	5.01.99	Lampara de seguridad de batería EMERGENCIAS CANTONALES		150,000.00
02	28	5.01.99	Refrigeradora uso doméstico EMERGENCIAS CANTONALES		350,000.00
02	05	5.01.99	Contenedores convertidos en oficina o bodega PARQUE Y OBRAS DE ORNATO		6,500,000.00

Transferencias Corrientes

Se incluyen aumentos a la partida de Transferencias según el siguiente detalle:

act/ Prog	serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	05	6.04.01	Transferenc corrientes a asociaciones	PARQUE Y OBRAS DE ORNATO (*)	32,000,000.00

* Esta transferencia corresponde al convenio activos entre la Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral TAMARINDO; Mantenimiento y Limpieza de Parque y Obras de Ornato.

Transferencias de Ley sobre recursos IBI y otros.

Mediante oficio DFOE-LOC-2412(22598) del 14 de diciembre de 2022, la Contraloría General de la República improbo en el presupuesto inicial todas las sumas sin asignación presupuestaria, según se indica:

2.2 IMPROBACIONES

2.2.1 Gastos

- El contenido presupuestario de la Partida de Cuentas especiales en lo que corresponde a la subpartida "9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, por un monto de ¢1.153,28 millones⁵, en razón de que se incumplen los principios de universalidad e integridad, de especificación, de vinculación del presupuesto con la planificación institucional, de programación, y de gestión financiera, por cuanto se restringe la acción de identificar las características del gasto, limita la claridad de asociación de recursos a objetivos, metas y productos que se pretenden alcanzar, y no se promueve la asignación y el uso de los recursos en términos de economía, eficiencia y eficacia. Esa partida puede utilizarse de manera excepcional y por un monto razonable, para equilibrar ingresos con los gastos, pero no puede convertirse en una práctica habitual el asignarle un porcentaje importante de los ingresos institucionales, para posteriormente proceder a su rebajo como origen de recursos.

La suma resultante de la improbación del gasto, llevará consigo una disminución del mismo monto en los ingresos aprobados para la Municipalidad⁶.

No obstante la disminución de los ingresos, la Contraloría mantuvo la aprobación de todas las transferencias de ley presentadas conforme a lo aprobado por el Concejo Municipal, razón por la que sobre los incrementos de ingresos del ejercicio actual que se presentan, y que íntegramente son los que debieron disminuirse por la suma de ¢1.153.276.412,10 conforme a lo instruido en el oficio supra citado, no se aumentan los egresos correspondientes a las

transferencias. En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto inicial según se presentó a estudio y lo que fue aprobado por la Contraloría:

Descripción	Estimación original	Aprobado por CGR	Diferencia
IBI	4,639,980,714.92	4,285,585,768.29	354,394,946.63
Presupuesto exceptuando recursos 8114	11,793,059,886.20	10,632,112,719.41	1,160,947,166.79
Transferencias aprobadas por la CGR			
1% del IBI para ONT	46,399,807.15		
2% del IBI para Jta. Adva. Registro Nacional	92,799,614.30		
10% del IBI para Juntas de Educación	463,998,071.49		
3.5% Comité de Deportes	412,757,096.02		
0.5% CONAPDIS	58,965,299.43		

Como puede observarse, las transferencias aprobadas corresponden al presupuesto según fue aprobado por el Concejo Municipal, y no por lo finalmente aprobado como ingreso por la CGR. Al incluirse en este presupuesto los ingresos que daban origen a las sumas sin asignación presupuestaria por ₡1.153.276.412,10, pero tener ya aprobadas las transferencias por las cuantías originales, no se incluye cálculo de transferencias.

Cuentas Especiales

act/ Prog	serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
02	22	9.02.02	VIAL	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico SEGURIDAD	10,763,615.17
02	04	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico CEMENTERIO		17,003,005.44

Estos recursos corresponden a sumas sin asignación presupuestaria de los diferentes servicios del programa II, que por la premura de la elaboración de presente documento presupuestario no se lograron formular los correspondientes proyectos de inversión.

PROGRAMA III

Remuneraciones

Se presenta la relación de puestos para plazas propuestas:

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ							
PROGRAMA III							
N PLAZAS	PLAZA	CATEGORIA	JORNADA (HORAS)	SALARIO PROPUESTO	MOTO A PRESUPUESTAR	MESES	MONTO
1	Chofer de Vehi. Espe. Cabezal	OM2C	8	443,403.00	443,403.00	6.00	2,660,418.00
1	Chofer de Vehi. Espe. Compactadora	OM2C	8	443,403.00	443,403.00	6.00	2,660,418.00

1	Chofer de Vehi. Espe. Back hoe	OM2C	8	443,403.00	443,403.00	6.00	2,660,418.00
1	topografo	PM1	8	732,881.00	732,881.00	6.00	4,397,286.00
TOTAL							12,378,540.00

CARGAS SOCIALES		
SEM	9.25%	1,145,014.95
IVM	5.25%	649,873.35
BANCO POPULAR	0.50%	61,892.70
FCL	1.50%	185,678.10
FPC	3.00%	371,356.20
RT	1.72%	212,910.89
AGUINALDO	8.33%	1,031,544.96
SAL.ESCOLAR	8.33%	581,522.19
TOTAL DE CARGAS SOCIALES:	37.89%	4,239,793.33
TOTAL APRESUPUESTAR		16,618,333.33

Se incluyen aumentos a la partida de remuneraciones para atender las diferentes necesidades de los proyectos del Programa III, según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	02	56	0.01.01	Sueldos Fijos PROYECTOS PROGRAMA III	1,046,358.83
03	02	58	0.01.01	Sueldos Fijos PROYECTOS PROGRAMA III	1,046,358.83
03	02	01	0.01.03	Servicios Especiales UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,000,000.00
03	02	01	0.01.03	Servicios Especiales UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,000,000.00
03	02	01	0.01.03	Servicios Especiales UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,000,000.00
03	02	01	0.01.03	Servicios Especiales UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	4,000,000.00
03	02	56	0.02.01	Tiempo Extraordinario PROYECTOS PROGRAMA III	68,350.60
03	02	58	0.02.01	Tiempo Extraordinario PROYECTOS PROGRAMA III	68,350.60
03	02	56	0.02.01	Tiempo Extraordinario PROYECTOS PROGRAMA III	174,393.00
03	02	58	0.02.01	Tiempo Extraordinario PROYECTOS PROGRAMA III	174,393.00
03	02	01	0.02.01	Tiempo Extraordinario UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	25,000,000.00
03	02	56	0.03.03	Aguinaldo PROYECTOS PROGRAMA III	107,425.20
03	02	58	0.03.03	Aguinaldo PROYECTOS PROGRAMA III	107,425.20
03	02	01	0.03.03	Aguinaldo UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,166,666.67
03	02	56	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad PROYECTOS PROGRAMA III	119,241.97
03	02	58	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad PROYECTOS PROGRAMA III	119,241.97
03	02	01	0.04.01	Seguro de Enfermedad y Maternidad UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	3,515,000.00
03	02	56	0.04.05	Banco Popular PROYECTOS PROGRAMA III	6,445.51
03	02	58	0.04.05	Banco Popular PROYECTOS PROGRAMA III	6,445.51

03	02	01	0.04.05	Banco Popular UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	190,000.00
03	02	56	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte PROYECTOS PROGRAMA III	67,677.88
03	02	58	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte PROYECTOS PROGRAMA III	67,677.88
03	02	01	0.05.01	Seguro de Invalidez Vejez y Muerte UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	1,995,000.00
03	02	56	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement PROYECTOS PROGRAMA III	38,673.07
03	02	58	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement PROYECTOS PROGRAMA III	38,673.07
03	02	01	0.05.02	Régimen Obligatorio de Pensión Complement UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	1,140,000.00
03	02	56	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora PROYECTOS PROGRAMA III	19,336.54
03	02	58	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora PROYECTOS PROGRAMA III	19,336.54
03	02	01	0.05.03	Fondo de Capitalización Labora UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	570,000.00

* Se aclara que la afectación de los rubros de sueldos fijos en la meta 302056 y 302058 obedecen a asignación del costo del salario del inspector que actualmente labora para la municipalidad de santa cruz a dichas obras, lo anterior; debido al cambio en cuanto a los diferentes rubros de financiamiento. Las metas antes mencionadas son financiadas con recursos provenientes del superávit libre mientras que el salario del inspector de la UTGVM meta 302001 se financian con fondos de la ley 8114.

* Además, se incluyen 3 plazas de choferes y 1 de topógrafo por servicios especiales de la UTGVM 302001 con el fin de cumplir con la necesidad de capital humano que actualmente aqueja a la institución. Cabe destacar, que éste incremento va de la mano con el proceso de adquisición de maquinaria y equipo que la municipalidad a realizado en los últimos años.

Servicios

Se incluyen aumentos a la partida de servicios para atender las diferentes necesidades de los proyectos del Programa III, según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	02	13	1.01.02	Alquiler de maquinaria y equipo de producción PROYECTOS PROG III	350,000,000.00
03	01	35	1.03.04	Transporte de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	22,600.00
03	05	29	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	100,000.00
03	05	21	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	175,698.30
03	05	21	1.03.04	Servicio de acarreo de materiales PROYECTOS PROGRAMA III	400,000.00
03	06	32	1.04.03	Estudio y/o preparación de planos, contratado con personas jurídicas o físicas PROYECTOS PROGRAMA III	7,000,000.00
03	02	56	1.04.03	Supervisiones de obras si no está dentro del contrato de construcción del edificio PROYECTOS PROGRAMA III	8,000,000.00
03	05	04	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III	16,550,000.00
03	02	65	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III	20,000,000.00
03	04	01	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III	30,000,000.00
03	02	46	1.04.03	Diseño en obras de ingeniería PROYECTOS PROGRAMA III	100,000,000.00

03	02	56	1.04.99	Servicios profesionales de gestores ambientales PROYECTOS PROGRAMA III	6,000,000.00
03	02	08	1.04.99	Señalamiento de tránsito (confección e instalación) PROYECTOS PROGRAMA III	47,916,872.97
03	06	32	1.04.99	Servicios profesionales de gestores ambientales PROYECTOS PROGRAMA III	211,355,982.18
03	02	56	1.05.02	Viáticos dentro del país PROYECTOS PROGRAMA III	50,000.00
03	02	58	1.05.02	Viáticos dentro del país PROYECTOS PROGRAMA III	50,000.00
03	02	56	1.05.02	Viáticos dentro del país PROYECTOS PROGRAMA III	200,000.00
03	02	58	1.05.02	Viáticos dentro del país PROYECTOS PROGRAMA III	200,000.00
03	02	04	1.08.02	Mantenimiento de caminos y carreteras PROYECTOS PROGRAMA III	41,800,000.00
03	02	13	1.08.05	Mantenimiento y reparaciones automóviles PROYECTOS PROGRAMA III	30,000,000.00

Materiales y Suministros

Se incluyen aumentos a la partida de materiales y suministros según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	02	13	2.01.01	Diesel proyectos PROGRAMA III	6,932,178.36
03	02	13	2.01.01	Diesel proyectos PROGRAMA III	93,067,821.64
03	05	29	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III	15,840.72
03	01	35	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III	48,568.68
03	05	29	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III	107,340.00
03	01	35	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III	147,153.52
03	05	21	2.01.04	Aguarrás PROYECTOS PROGRAMA III	186,128.46
03	05	21	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III	532,477.88
03	01	35	2.01.04	Anticorrosivo (pintura)PROYECTOS PROGRAMA III	564,126.15
03	01	35	2.01.99	Adherente PROYECTOS PROGRAMA III	8,303.40
03	01	35	2.01.99	Solventes PROYECTOS PROGRAMA III	26,982.60
03	01	35	2.03.01	Accesorios metálicos para baño PROYECTOS PROGRAMA III	1,485.50
03	01	35	2.03.01	Alambre, sin forrar, galvanizado, de platino, calefactor, magnético y otros PROYECTOS PROGRAMA III	2,700.00
03	01	35	2.03.01	Accesorios metálicos para baño PROYECTOS PROGRAMA III	3,904.38
03	01	35	2.03.01	Clavo, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	5,813.85
03	01	35	2.03.01	Tornillo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	8,523.80
03	05	29	2.03.01	Aldaba PROYECTOS PROGRAMA III	8,820.00
03	01	35	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA III	8,946.48
03	01	35	2.03.01	Clavo, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	8,965.00
03	01	35	2.03.01	Bisagra, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	12,458.25
03	01	35	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	13,312.00
03	05	29	2.03.01	Bisagra, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	13,890.48
03	01	35	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	27,960.00
03	01	35	2.03.01	Ilavín PROYECTOS PROGRAMA III	44,454.20

03	01	35	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA III	47,383.66
03	05	29	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	51,600.00
03	01	35	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA III	54,577.76
03	01	35	2.03.01	Perfil metálico PROYECTOS PROGRAMA III	60,776.07
03	05	29	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III	86,362.40
03	05	29	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	89,280.00
03	05	21	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	99,000.00
03	01	35	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	148,229.91
03	05	29	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	154,000.00
03	05	21	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	160,000.00
03	05	29	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	168,017.50
03	01	35	2.03.01	Malla de alambre PROYECTOS PROGRAMA III	205,388.80
03	01	35	2.03.01	Soportes fijación para canaletas PROYECTOS PROGRAMA III	269,422.00
03	05	21	2.03.01	Varilla metálica, todo tipo PROYECTOS PROGRAMA III	506,410.00
03	01	35	2.03.01	Lamina de acero, hierro, zinc, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	685,394.10
03	05	29	2.03.01	Alambre navaja PROYECTOS PROGRAMA III	701,700.00
03	05	29	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	960,498.00
03	05	29	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III	996,408.00
03	05	21	2.03.01	Soldadura de estaño, níquel, plata, plomo, bronce, con resina, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	1,152,120.00
03	05	21	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III	1,381,798.40
03	05	21	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	2,006,400.00
03	05	21	2.03.01	Malla ciclónica PROYECTOS PROGRAMA III	4,151,700.00
03	05	21	2.03.01	Tubo metálico PROYECTOS PROGRAMA III	7,060,680.00
03	05	21	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III	72,000.00
03	01	35	2.03.02	Bloque para construcción de concreto, articulado y otros PROYECTOS PROGRAMA III	79,100.00
03	05	21	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III	93,000.00
03	05	29	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III	97,300.00
03	05	29	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III	112,700.00
03	01	35	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III	190,970.00
03	05	29	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III	210,000.00
03	05	21	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III	275,625.00
03	01	35	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III	286,200.00
03	01	35	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III	324,649.00
03	05	21	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III	384,000.00

03	05	21	2.03.02	Arena PROYECTOS PROGRAMA III	600,000.00
03	05	21	2.03.02	Cemento PROYECTOS PROGRAMA III	778,400.00
03	01	35	2.03.02	Piedra quebrada PROYECTOS PROGRAMA III	1,133,405.00
03	01	35	2.03.03	Madera, toda clase o tipo (aserrada, trozas, prensada) PROYECTOS PROGRAMA III	52,200.00
03	01	35	2.03.03	Madera, toda clase o tipo (aserrada, trozas, prensada) PROYECTOS PROGRAMA III	64,986.30
03	01	35	2.03.04	Accesorios para terminales PROYECTOS PROGRAMA III	7,371.84
03	01	35	2.03.04	Unión, Conduit PROYECTOS PROGRAMA III	11,153.04
03	01	35	2.03.04	Accesorios para terminales PROYECTOS PROGRAMA III	18,464.04
03	01	35	2.03.06	Acople plástico PROYECTOS PROGRAMA III	608.67
03	01	35	2.03.06	Tapones PVC PROYECTOS PROGRAMA III	9,331.52
03	01	35	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III	19,427.48
03	01	35	2.03.06	Codo PVC todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	24,886.56
03	01	35	2.03.06	Tubos PVC PROYECTOS PROGRAMA III	133,080.00
03	01	35	2.03.06	Canoa de pvc para techar PROYECTOS PROGRAMA III	546,577.35
03	01	35	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	7,568.82
03	01	35	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	12,543.44
03	01	35	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	12,616.45
03	01	35	2.03.99	Llave para baño, cañería, chorro, paso, etc. PROYECTOS PROGRAMA III	13,665.08
03	01	35	2.03.99	Terminal de canoa para bajante PROYECTOS PROGRAMA III	16,004.84
03	01	35	2.03.99	Lavamanos PROYECTOS PROGRAMA III	44,850.00
03	01	35	2.04.01	Rodillo para pintar PROYECTOS PROGRAMA III	4,714.36
03	05	29	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	9,539.84
03	01	35	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	10,710.12
03	05	29	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III	32,500.00
03	05	29	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III	64,600.00
03	05	21	2.04.01	Brocha todo tipo de tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	90,628.48
03	05	21	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III	318,500.00
03	05	21	2.04.01	Discos y sierras PROYECTOS PROGRAMA III	361,000.00
03	02	13	2.04.02	Llantas, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	12,932,178.36

03	06	02	2.04.02	Repuestos para maquinaria pesada PROYECTOS PROGRAMA III	13,243,335.00
03	02	13	2.04.02	Llantas, todo tamaño PROYECTOS PROGRAMA III	17,067,821.64
03	01	35	2.99.04	Cuerdas y cordeles PROYECTOS PROGRAMA III	1,080.00
03	01	35	2.99.04	Felpas PROYECTOS PROGRAMA III	2,958.32
03	01	35	2.99.05	Mecha para piso PROYECTOS PROGRAMA III	3,132.36
03	01	35	2.99.05	Pera dispensadora para jabón líquido PROYECTOS PROGRAMA III	26,909.84
03	01	35	2.99.05	Dispensador de papel para instalar en baño toalla PROYECTOS PROGRAMA III	33,634.92

Bienes Duraderos

Se incluyen aumentos a la partida de bienes duraderos según el detalle.

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	07	19	5.01.07	Instrumentos musicales, batería, platillos, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	624,929.18
03	06	36	5.01.07	Juego de jardín (mesa y banquetillos) PROYECTOS PROGRAMA III	1,000,000.00
03	06	35	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III	1,877,631.80
03	07	19	5.01.07	Instrumentos musicales, batería, platillos, entre otros PROYECTOS PROGRAMA III	8,991,000.00
03	05	37	5.01.07	Juego de jardín (mesa y banquetillos) PROYECTOS PROGRAMA III	19,000,000.00
03	05	37	5.01.07	Juego de jardín (mesa y banquetillos) PROYECTOS PROGRAMA III	22,375,013.67
03	06	35	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III	25,600,000.00
03	06	35	5.01.07	Equipo y mobiliario para actividades deportivas PROYECTOS PROGRAMA III	30,122,368.20
03	05	37	5.01.07	Juego de jardín (mesa y banquetillos) PROYECTOS PROGRAMA III	63,924,986.33
03	06	07	5.01.99	Cortadora de césped PROYECTOS PROGRAMA III	875,218.84
03	06	07	5.01.99	Cortadora de césped PROYECTOS PROGRAMA III	13,524,781.16
03	01	25	5.02.01	construcción de edificio PROYECTO PROGRAMA III	327,366.29
03	01	06	5.02.01	construcción de edificio PROYECTO PROGRAMA III	600,000.00
03	01	06	5.02.01	construcción de edificio PROYECTO PROGRAMA III	1,000,000.00
03	01	36	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	1,170,608.07
03	02	62	5.02.01	construcción de rampa (para edificio o dentro del edificio) PROYECTOS PROGRAMA III	1,702,000.00
03	01	36	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	2,260,786.02

03	05	04	5.02.01	Demolición de edificios (con el objetivo de realizar otra construcción en el mismo terreno) PROYECTOS PROGRAMA III	5,000,000.00
03	01	31	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTO PROGRAMA III	11,500,000.00
03	01	26	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	12,000,000.00
03	01	20	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	18,000,000.00
03	01	27	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	18,500,000.00
03	01	10	5.02.01	construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	20,000,000.00
03	01	33	5.02.01	construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	20,000,000.00
03	01	36	5.02.01	construcción y mejoramiento de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	26,568,605.91
03	01	25	5.02.01	construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	29,672,633.71
03	05	17	5.02.01	construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	36,076,250.00
03	01	15	5.02.01	construcción de edificio PROYECTOS PROGRAMA III	81,250,000.00
03	02	63	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	919,681.29
03	02	63	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	7,447,284.80
03	02	63	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	14,037,648.34
03	02	61	5.02.02	construcción de puente PROYECTOS PROGRAMA III	80,000,000.00
03	02	64	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	105,700,000.00
03	02	44	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	105,956,165.85
03	02	44	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	109,398,466.73
03	02	66	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	170,000,000.00
03	02	58	5.02.02	construcción de calles PROYECTOS PROGRAMA III	170,376,000.00
03	02	42	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	183,117,723.92
03	02	22	5.02.02	construcción de aceras, caños y colocación de tuberías PROYECTOS PROGRAMA III	200,000,000.00
03	02	56	5.02.02	construcción de puente PROYECTO PROGRAMA III	328,500,000.00
03	05	18	5.02.07	Instalación y construcción de sistema de riego PROYECTOS PROGRAMA III	9,000,000.00
03	05	34	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	5,500,000.00
03	05	32	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	13,020,000.00
03	05	36	5.02.99	Instalación de mallas circundantes de propiedades publicas PROYECTOS PROGRAMA III	14,575,000.00
03	05	33	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	15,512,400.00
03	05	31	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	15,600,200.00

03	05	38	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	16,000,000.00
03	01	40	5.02.99	Construcción de muro y cerca para delimitar propiedades publicas PROYECTOS PROGRAMA III	24,000,000.00
03	05	30	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	25,000,000.00
03	05	28	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	25,536,000.00
03	05	22	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	34,000,000.00
03	05	23	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	34,000,000.00
03	05	24	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	34,000,000.00
03	05	41	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	34,302,450.00
03	01	39	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	38,545,304.07
03	01	39	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	42,192,404.25
03	05	25	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	47,000,000.00
03	05	26	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	47,000,000.00
03	01	39	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	59,262,291.68
03	01	39	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	100,000,000.00
03	04	02	5.02.99	Construcción de parques (conchas acústicas, jardines) PROYECTOS PROGRAMA III	107,100,000.00
03	05	04	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	145,000,000.00
03	05	04	5.02.99	construcción, adiciones y mejoras de campos deportivos (futbol, beisbol, gimnasios, polideportivos) PROYECTOS PROGRAMA III	170,000,000.00
03	07	05	5.03.01	Terrenos PROYECTOS PROGRAMA III	10,000,000.00
03	07	02	5.03.01	Terrenos PROYECTOS PROGRAMA III	18,750,000.00
03	07	17	5.03.01	Terrenos PROYECTOS PROGRAMA III	64,667,958.22
03	07	17	5.03.01	Terrenos PROYECTOS PROGRAMA III	95,987,042.63
03	07	18	5.03.01	Terrenos PROYECTOS PROGRAMA III	187,880,000.00
03	01	15	5.99.02	Escultura y grabados, obra de arte PROYECTOS PROGRAMA III	812,500.00
03	05	17	5.99.02	Escultura y grabados, obra de arte PROYECTOS PROGRAMA III	577,220.00

Cabe destacar que en la sección de bienes duraderos se muestra la aplicación de los porcentajes establecidos en el Reglamento de Adquisición de Obras de Arte por Parte de las Instituciones Estatales.

META	DETALLE	MONTO	%	TOTAL
301015	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE GUAPOTE	81,250,000.00	812,500.00	82,062,500.00

305017	CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADI SANTA BÁRBARA	36,076,250.00	577,220.00	36,653,470.00
Total			1,389,720.00	

Transferencias Corrientes

Se incluyen aumentos a la partida de Transferencias según el siguiente detalle:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	04	01	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales PROYECTOS PROGRAMA III	10,000,000.00

Esta transferencia corresponde al convenio entre la Municipalidad y el CFIA; cuya finalidad es el concurso anteproyecto arquitectónico del Parque Bernabela Ramos.

Cuentas Especiales

Se incluyen partidas para las cuales no se presentaron proyectos, sumas que quedan disponibles para perfilar proyectos que se incluyan en las modificaciones presupuestarias siguientes:

Prog	act/ serv/ grupo	proy	objeto	Descripción	Importe
03	07	91	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	1,732,000.00
03	07	96	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	3,872,672.00
03	07	90	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	7,595,172.36
03	07	96	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	9,073,446.09
03	07	90	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	19,861,138.77
03	07	91	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	37,333,353.00
03	07	93	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	87,131,145.83
03	07	99	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	109,008,661.46
03	07	98	9.02.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria con Destino Específico PROYECTOS PROGRAMA III	303,519,727.79

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL**

**Modificaciones Inducidas por el
Presupuesto Extraordinario 1-2023**

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.1. Analizar los indicadores de gestión de resultados actuales de la municipalidad, que permita generar una estrategia de intervención sobre esos resultados	Mejora	101004	Ejecutar el 100% de los acuerdos dictados por el concejo municipal, elaboración y presentación de políticas, Reglamentos al concejo municipal que permitan agilizar el accionar de la Municipalidad, atender el 100% de las necesidades que requiera la administración para su óptimo funcionamiento	políticas, Reglamentos, acuerdos elaborados y ejecutados.	0		100	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	0.00	13,888,697.94

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE

Desarrollo Institucional	1.2. Propiciar una modernización de la estructura funcional de la municipalidad de Santa Cruz que busque una optimización del recurso humano y el trabajo por resultados.	Mejora	101013	Contratación de consultoría para actualizar y elaborar un manual de procedimientos que contenga la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa u operativa, o de dos o más de ellas, que, además precisen su responsabilidad y participación y que muestren ejemplos de formularios, autorizaciones o documentos necesarios, y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la municipalidad.	2 manuales de procedimientos revisados y actualizados y mejorados	0		100	100%	Lic. Mario Moreira Castro	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	0.00	14,500,000.00
--------------------------	---	--------	--------	---	---	---	--	-----	------	---------------------------	---------------------------	------	---------------

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.8. Brindar informes de administrativos con información integrada y actualizada de forma periódica, para la toma de decisión de la administración.	Mejora	101013	Contratar los servicios de una persona física o jurídica para el diagnóstico, capacitación y acompañamiento en el desarrollo e implementación en la Municipalidad de Santa Cruz de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, asimismo, capacitar a los funcionarios en cuanto a temas relacionados con Control Interno y Responsabilidades de los funcionarios ante la normativa a aplicar.	Implementación de NICSP al 75% en 2022, al 95% en 2023 y al 100% en 2024	0		1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	-	8,450,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	1.7. Implementar el sistema de DECSI para el seguimiento, evaluación y control de la administración.	Operativa	101020	Arrendamiento de equipos de cómputo e impresión.	% de equipos arrendados de computación e impresión.	0		1	100%	Ing. Manrique Solórzano Zapata	03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	-	48,606,216.29
Desarrollo Institucional	1.8. Modernizar la estructura administrativa, financiera, legal y de los cuerpos directivos de la municipalidad para cumplir a cabalidad con las normativas y disposiciones legales que persiguen la transparencia de la gestión municipal.CO009	Operativa	104001	Atención anual de Transferencias corrientes y de capital en un 100%	Número de Transferencia atendidas	0	0%	1	100%	Lic. Mario Moreira Castro	04 REGISTRO DE DEUDA TRANSFERENCIAS Y OTROS	-	244,286,558.83
	SUBTOTALES						1.0		6.0				329,731,473.06
TOTAL, POR PROGRAMA							20%		120%				
100% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%				
0% Metas de Objetivos Operativos							50%		50%				
3.0 Metas formuladas para el programa													

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Social y Servicios Públicos	5.2. Evaluar trimestralmente la satisfacción del usuario.	Operativa	202001	Recolectar dentro del cantón un total de 22000 toneladas de residuos sólidos para el periodo 2023. (FONDOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA)	"Indicador porcentual anual =	0	0%	100	100%	Ing. Diana Vallejos Noguera	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		259,090,585.31

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	4.1. Manejar integralmente los residuos sólidos, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	202001	Recolección dentro del cantón de un total de 20000 toneladas de residuos sólidos para el periodo 2022.	Indicador porcentual anual = (toneladas de residuos sólidos recolectados anualmente) * 100 / 20000.	25	25%	75	75%	Biol. William Arauz Bran	02 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	-	97,382,510.90
Agua y calidad medio ambiental	7.1. Lograr el fortalecimiento y ampliación de los servicios municipales y contribuir a la consolidación de servicios públicos estratégicos de beneficio para la población del cantón.CO029	Operativo	204001	Normalización de 2000 contratos de arrendamientos de parcelas incluyendo normalización de deudas atrasadas del cementerio de Santa Cruz	Números de contratos normalizados / 2000 * 100	1000	50%	1000	50%	Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz	04 cementerios		-	17,003,005.44
Infraestructura y Conectividad Vial	6.1. Gestionar un programa de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del cantón.	Mejora	203001	COMBUSTIBLES DE CAMINOS Y CALLES (Remanente de saldos de partidas específicas destinados a combustible según ley 7755)	CANTIDAD DE KILOMETROS REALIZADOS /CANTIDAD DE KM PROGRAMADOS	50	50%	50	50%	Ing. Didier Monge Jiménez	03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	-	529,639.55

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.2. Evaluar trimestralmente la satisfacción del usuario.	Operativa	205001	Brindar 312 servicios al Parque Bernabela Ramos que consisten en la limpieza de las áreas verdes, pollos y obra gris diariamente de lunes a sábados; 156 podas de plantas durante la estación lluviosa diariamente y 156 riegos de zonas verdes durante la estación seca diariamente. (FONDO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO)	Indicador porcentual anual = (Meta ejecutada) * 100 / (Meta programada).	0	0%	100	100%	Ing. Diana Vallejos Noguera	05 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	-	161,157,602.46
Cultura y valores	4.1. Realizar diagnóstico de organizaciones artísticas, culturales, musicales, escultóricas, de baile, otras, existentes en el cantón y garantizar su permanencia en el tiempo y motivar la creación de nuevos grupos.	Operativa	209001	Realizar un Programa de actividades recreativas y Culturales para las distintas presentaciones que se realizan en el cantón para el rescate de la cultura del cantón.	Actividades Culturales Realizadas	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	CULTURALES	-	20,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Cultura y valores	4.1. Realizar diagnóstico de organizaciones artísticas, culturales, musicales, escultóricas, de baile, otras, existentes en el cantón y garantizar su permanencia en el tiempo y motivar la creación de nuevos grupos.	Operativa	209002	Realizar un Programa de actividades recreativas y DEPORTIVAS para las distintas presentaciones que se realizan en el cantón para el rescate de la cultura del cantón.	Actividades Culturales Realizadas	0	0%	1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Deportivos	-	20,104,628.85
Agua y calidad medio ambiental	3.3. Potenciar el Parque Tecnológico de Santa Cruz para el manejo de residuos sólidos y valorizables acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	Operativa	216001	Brindar un servicio de disposición y tratamiento final a 50000 toneladas anuales de residuos sólidos.	Indicador porcentual anual=(Número de toneladas dispuestas y tratadas en el RSM del PTA)*100/(50000 toneladas).	0	0%	70	100%	Biol. William Arauz Bran	16 DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	-	43,763,865.71
Social y Servicios Públicos	5.2. Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socioambiental del cantón que contribuya al bienestar integral de las y los santacruceños.	Operativa	222001	Seguridad Vial - Atención de Servicios Públicos durante el año 2022 en las Vías de Comunicación Publicas	atención Prevista / atención Brindada * 100	0	0%	1	100%	Ing. Mary Paz Castillo Rodriguez	22 SEGURIDAD VIAL	SEGURIDAD VIAL	-	10,763,615.17

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Agua y calidad medio ambiental	3.4. Construir una Política Municipal para la Adaptación y resiliencia al Cambio Climático	Operativa	228001	Atender 30 incidentes ingresados por 911	indicador porcentual anual= (cantidad de incidentes atendidos/30) *100	100	100%	0		Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	28 EMERGENCIAS CANTONALES	EMERGENCIAS CANTONALES	-	91,184,202.02
--------------------------------	--	-----------	--------	--	--	-----	------	---	--	--	---------------------------	------------------------	---	---------------

	SUBTOTALES		2.5		7.5		0.00	623,597,144.51
TOTAL POR PROGRAMA			16%		47%			
50% Metas de Objetivos de Mejora			50%		50%			
50% Metas de Objetivos Operativos			50%		50%			
16.0 Metas formuladas para el programa								

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301006	Construcción del Edificio del CRRV. Pago de Reajuste de Precios por ADENDA en Licitación Abreviada N° 2020LA-000003-0021000001 y Pago de Indemnización por Resolución Contractual de la Contratación Directa N° 2019CD-000126-0021000001.	Reajuste de precios e indemnización cancelada.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	1,600,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301010	SALÓN COMUNAL EL CACAO: construcción de batería Sanitaria adosada al salón comunal de Barrio el Cacao, ley 7600 con un área aproximada de 40m2 en el salón comunal de Barrio el Cacao	área Total/área de avance *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	20,000,000.00
-----------------------------	--	--------	--------	---	--------------------------------	---	--	-----	------	--------------------------------	--------------	--	---	---------------

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301015	SALÓN COMUNAL DE GUAPOTE. Construcción de una edificación de 325 metros cuadrados de área total, con todos los componentes esenciales para su puesta en marcha.	(Área construida/Área total a construir) X 100	0	25%	100	75%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	81,827,220.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301020	RANCHO EL NAZARENO EL EDEN DE CARTAGENA Mejorar estructura de techos, cerramiento perimetral del salón existente, construcción de bodega y oficina. Con un área de	área Total/área de avance *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	18,000,000.00
Empleo y Emprendedurismo local	6.4. Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de actividades productivas en el cantón.	Mejora	301025	AULAS DE LICEO DE VILLARREAL. Terminación de acabados en las 3 aulas de 72m2 construidas en el colegio de Villarreal (colocación de cielo raso, construcción paso, cubierto, colocación de cerámica,	área de avance /área Total *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	30,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

				ventanera, abanicos)										
Desarrollo Institucional	1.2. Propiciar una modernización de la estructura funcional de la municipalidad de Santa Cruz que busque una optimización del recurso humano y el trabajo por resultados.	Mejora	301026	EDIFICIO BANDA MUNICIPAL Mejorar y acondicionar el espacio utilizado como sala de ensayo por la Banda Municipal de Santa Cruz.	(área mejora/área total a mejorar) *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	12,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301027	BATERIAS SANITARIOS PLAZA LOS MANGOS Remodelación en segunda etapa de la batería Sanitaria de la Plaza Los Mangos. área de remodelación	área Total/área de avance *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	18,500,000.00
Desarrollo Institucional	1.2. Propiciar una modernización de la estructura funcional de la municipalidad de Santa Cruz que busque una optimización del recurso humano y el	Mejora	301031	EDIFICIOS POLICIA MUNICIPAL Realizar reparaciones varias en el techo área aprox 240m2, cielo raso 50m2, Inst de aires en la policía	(área a Reparar/ área total a reparar) *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	11,500,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

	trabajo por resultados.			Municipal. Pintura general										
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301033	MEJORAS VARIAS SALÓN COMUNAL DE BRASILITO construcción de trapicheles (217m2), construcción de ducha y servicio sanitario para discapacitados, Suministro para red sanitaria, red eléctrica. Remodelación de Servicios sanitarios mujeres (área 8.23m2), Servicios sanitarios hombres (área 8.23m2)	(área remodelada/ área total a remodelar) *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	20,000,000.00
Empleo y Emprendedurismo local	6.4. Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de actividades productivas en el cantón.	Mejora	301035	DONACIÓN DE MATERIALES ESCUELA DE CARTAGENA Compra de materiales para mejoras varias en el Gimnasio de Cartagena.	Cantidad de materiales */materiales entregados /100	0	100%	100		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	5,520,229.46

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	1.7. Mejorar permanentemente la infraestructura municipal para lograr condiciones óptimas de rendimiento laboral y atención a la ciudadanía.	Mejora	301036	MEJORAMIENTO DE TERMINAL DE BUSES. Mejorar y acondicionar el espacio utilizado en la terminal de buses para una mayor seguridad y comodidad de los usuarios que utilizan estas instalaciones en el cantón En un área de 385m2 (RECURSOS DEL MERCADO Y TERMINAL DE BUSES)	(área mejora/ área total a mejorar) *100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	01 EDIFICIOS		-	30,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301039	Diseño y construcción de una estructura y cubierta de techo de 80,0 metros de largo por 10,50 metros de ancho, para un área total de 840 metros cuadrados. La altura del techo será de 9,50 metros a partir de la superficie del suelo.	(Área de estructura y cubierta de techo construida/Área total de estructura y cubierta de techo a construir) X 100	0	25%	100	75%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES		-	240,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	301040	Reconstrucción de muro de contención en mampostería, en una longitud total de 80 metros y un área total de 120 metros cuadrados.	(Longitud de muro reconstruido/Longitud total de muro a reconstruir) X 100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	24,000,000.00
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Operativa	302001	MANTENER FUNCIONAMIENTO UTGVM DEL PRESENTE AÑO	TOTAL, MEJORAS/MEJORAS PROGRAMADAS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	-	48,576,666.67
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302004	MANTENER 30KM LA RED VIAL EN CONVENIO MOPT-MICROEMPRESAS HERNANDEZ - PARAISO	KM REALIZADOS /KM PROGRAMADOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	41,800,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302008	COMPRA Y COLOCACION DE 200 SEÑALES DE TRANSITO DONDE SERAN INSTALADAS ESAS SEÑALES (SE FINANCIA CON LEY DE TRANSITO 9078)	SEÑALES COLOCADAS /SEÑALES PROGRAMADAS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	47,916,872.97
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302013	MANTENIMIENTO DE 200KM DE RED VIAL. CUALES COMUNIDADES SERAN LAS QUE RESIVAN ESE MANTENIMIENTO.	KM PROGRAMA DOS/KM REALIZADOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	510,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302022	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE 1 PUENTE VEHICULAR QUEBRADA GUAPE	PUENTES PROGRAMA DOS/PUENTES INTERVENIDOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	200,000,000.00
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302042	CONSTRUCCION DE 4 KM DE ACERAS DONDE SE CONSTRUIRAN LAS ACERAS (5% MOVILIDAD PEATONAL) CENTRO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ	KM PROGRAMA DOS/KM REALIZADOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	-	183,117,723.92

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302044	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE 5KM DE CALZADA DONDE (Rutas Los Ranchos Linderos, San Francisco)	KM PROGRAMADOS/KM REALIZADOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	215,354,632.58
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302046	DISEÑO DE SISTEMAS DE PAVIMENTOS /CENTROS URBANOS: El Llano, Huacas, El Ángel Chumico.	DISEÑOS PROGRAMADOS/DISEÑOS REALIZADOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	-	100,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302056	CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE RÍO OSTIONAL. Construcción de un puente sobre el Río Ostional, en la Ruta Nacional N° 160 (tramo San Juanillo-Ostional), bajo la figura de un convenio Municipalidad de Santa Cruz-C.O.N.A.V.I. El puente tendrá una longitud de 37 metros y un ancho total de 5,00 metros (un carril.).	Puente construido y puesto en marcha.	0	100%	1		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302058	CONSTRUCCIÓN CALLE MERCADITO TAMARINDO. Construcción de sistema de evacuación de aguas pluviales, cordón, caño, aceras y estructura de pavimento, en una longitud total de 458 metros.	(Longitud mejorada/Longitud total a mejorar) X 100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	172,273,902.60

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302061	CONSTRUCCIÓN PUENTE LAS TAPARITAS EL LLANO Construcción de alcantarilla de cuadro de 5,60 metros de altura, 13, metros de longitud y 6,00 metros de ancho, sobre el Río Chorro, en la ruta cantonal El Llano-Caserío Las Taparitas.	Alcantarilla de cuadro construida.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	80,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	302062	CONSTRUCCIÓN DE DOS RAMPAS DE ACCESO PARQUE BERNABELA RAMOS Construcción de 2 rampas de acceso con las especificaciones de la Ley 7600 con acceso a las áreas recreativas de play ground en el Parque Bernabela Ramos	Área de avance*Área total / 100	0	100%	100		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	1,702,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	302063	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LAS MARAVILLAS. Construcción de 640 metros cuadrados de acera en Residencial Las Maravillas, ciudad de Santa Cruz. (PLANES DE LOTIFICACIÓN)	(Metros cuadrados de acera construida/Metros cuadrados totales de acera a construir) X 100.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	22,404,614.43
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302064	MANTENIMIENTO DE 8 KM DE CAMINO VECINAL CON IMPRIMACIÓN DISTRITO TAMARINDO. MANTENIMIENTO DE 8 KM DE RED VIAL con Imprimación del Distrito de Tamarindo de Caminos en Lastre Según detalle (Huacas por Cementerios, La Garita Colegio Educarte , Guatemala - Santa Rosa, El Llanito, Salón Yamalú La Guardarralla.	KM PROGRAMADOS/KM REALIZADOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	105,700,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	302065	Diseñar una obra de protección en la margen derecha de la Quebrada La Lima, en una longitud aproximada de 60 metros y para cumplimiento de la Resolución N° 2021021921 del 01 de octubre del 2021, emitida por la Sala Constitucional.	Obra de protección diseñada.	0	100%	1		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 OTROS PROYECTOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	20,000,000.00
Infraestructura y conectividad vial	2.3. Gestionar un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que corresponda a los intereses productivos, social que permita el desarrollo del cantón.	Mejora	302066	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE 1 PUENTE VEHICULAR QUEBRADA LA TOYOSA	PUENTES PROGRAMA DOS/PUENTES INTERVENIDOS X 100%	0		100	100%	Ing. Didier Monge Jiménez	02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		-	170,000,000.00
Desarrollo Institucional	1.2. Desarrollar y aplicar instrumentos de planificación como el Plan Regulador para generar, un cambio progresivo del diseño urbano y ornato del cantón que permita una mejor calidad de	Mejora	304001	Anteproyecto, especificaciones y presupuesto del Parque Bernabela Ramos y trámite de los planos ante el CFIA.	Anteproyecto, especificaciones y presupuesto del Parque Bernabela Ramos entregado a la Administración y planos tramitados ante el CFIA.	0	100%	1		Biol. William Arauz Bran	04 OBRAS URBANÍSTICAS		-	40,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

	vida y favorezca el paisaje.													
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	304002	Proyecto de Renovación del Parque de Cartagena en un área total de 7 108 metros cuadrados.	Parque renovado.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	04 OBRAS URBANÍSTICAS		-	107,100,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305004	Diseño y construcción de un nuevo sistema eléctrico y de iluminación que cumpla con los siguientes parámetros mínimos: Instalación de 4 postes de acero de 34 metros de altura, instalación de 80 de lámparas LED necesarias para alcanzar un mínimo de 800 LUX, instalación de 2 transformadores de 75 KVA y 2 para rayos. SISTEMA ELECTRICICO	Nuevo sistema eléctrico y de iluminación construido.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES		-	336,550,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

				ESTADIO CACIQUE DIRIA (UNA PARTE SE FINANCIA CON RECURSOS DEL ICODER 270.000.000.00)										
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305017	construcción de las oficinas de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Bárbara. Con un área de	área Total/Área de avance *100	0		100	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	36,888,750.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305018	Construcción del sistema de Riego y bomba sumergible para la comunidad de Santa Bárbara, Santa Cruz, Guanacaste	área Total/área de avance *100	0	100%	100	0%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	9,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305021	Materiales Construcción de Malla de Protección en 8 plazas de fútbol (parábolas) y un cierre perimetral con malla ciclón en el distrito de Tamarindo	Números de Construcciones realizadas en plazas de deportes distrito Tamarindo	0	100%	100		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	20,785,566.52

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305022	Cimentación y alineamiento de 4 postes de concreto existentes de 17,00 metros, instalación de 40 lámparas de 200 Watts, instalación de un transformador de 15 KVA y construcción de una mocheta de concreto. ILUMINACIÓN PLAZA DE ARADO	Nuevo sistema eléctrico y de iluminación construido.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	34,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305023	Cimentación y alineamiento de 4 postes de concreto existentes de 17,00 metros, instalación de 40 lámparas de 200 Watts, instalación de un transformador de 15 KVA y construcción de una mocheta de concreto. ILUMINACIÓN PLAZA DE POLVASALES	Nuevo sistema eléctrico y de iluminación construido.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	34,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305024	Cimentación y alineamiento de 4 postes de concreto existentes de 17,00 metros, instalación de 40 lámparas de 200 Watts, instalación de un transformador de 15 KVA y construcción de una mocheta de concreto. ILUMINACIÓN PLAZA DE LAS DELICIAS	Nuevo sistema eléctrico y de iluminación construido.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	34,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305025	Instalación de 6 postes de concreto de 17,00 metros, instalación de 60 lámparas de 200 Watts, instalación de un transformador de 15 KVA y construcción de una mocheta de concreto. ILUMINACIÓN PLAZA DE TEMPATE	Nuevo sistema eléctrico y de iluminación construidos y puestos en marcha.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	47,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305026	Instalación de 6 postes de concreto de 17,00 metros, instalación de 60 lámparas de 200 Watts, instalación de un transformador de 15 KVA y construcción de una mocheta de concreto. ILUMINACIÓN PLAZA DE SANTA BARBARA	Nuevo sistema eléctrico y de iluminación construidos y puestos en marcha.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	47,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305028	Demolición de losa de concreto existente de un área total de 523 metros cuadrados. Construcción de una nueva losa de concreto de un área total de 608 metros cuadrados y 0,20 metros de espesor. Instalación de pintura y señalización nueva y de marcos de las canastas. PLAZA LOS MANGOS	(Área de piso de cancha construida/Área total de piso a construir) X 100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	25,536,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305029	Compra de Materiales para Malla de Protección en plazas de futbol (parábolas)y Cierre perimetral en Rio Cañas (150ml)	Materiales entregados*Total de materiales / 100	100	100%	0		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	3,980,396.94
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305030	Sustitución de 21 lámparas de mercurio de 1000 watts por 24 lámparas LED de 800 watts. SUSTITUCIÓN ILUMINACIÓN PLAZA PARAISO	Sustitución de lámparas de sistema de iluminación existente.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	25,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305031	Construcción de dos canchas de voleibol de playa en un área total de 308 metros cuadrados (14 metros x 22 metros) y 1,00 metro de profundidad. (CANCHA DE VOLEYBALL ESTADIO CACIQUE DÍRIA)	(Área de superficie sintética colocada/Área total de superficie sintética a colocar) X 100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	15,600,200.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305032	CIERRE PERIMETRAL PLAZA DE DEPORTE DE SANTA BARBARA Construcción de una malla metálica de cerramiento perimetral en una longitud total de 350 metros y una altura a partir de la superficie del suelo de 2,00 metros.	(Longitud de cerramiento construido/Longitud total de cerramiento a construir) X 100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	13,020,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305033	CERRAMIENTO DE USO COMUNAL DE SANTA BARBARA Construcción de una malla metálica de cerramiento perimetral en una longitud total de 417 metros y una altura a partir de la superficie del suelo de 2,00 metros.	(Longitud de cerramiento construido/Longitud total de cerramiento a construir) X 100	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	15,512,400.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305034	CIERRE PERIMETRAL PARQUESITO DE CARTAGENA Construcción de una malla metálica de cerramiento perimetral en una longitud total de 60	Mejoras realizadas a Cancha de Fútbol 5.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	5,500,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

				metros y una altura a partir de la superficie del suelo de 2,00 metros. Reconstrucción de marcos y del sistema eléctrico y de iluminación.										
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305036	Construcción del cierre perimetral de 380 ml con malla ciclón de la Plaza de Barrio el Cacao (SE FINANCIA CON RECURSOS DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO CACAO - BERNABELA)	Área de avance*Área total / 100	0	100%	100		Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	14,575,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305037	Compra e instalación de Plays ground inclusivo y corrientes para colocar en la plaza de la comunidad de Río cañas y Arado y 24 Plays Ground Corrientes para las Siguietes Comunidades: Linderos, Pinilla ,Diría Talolinguita, Espabelar ,El Progreso, El Socorro, Barrio la Candelaria ,Play , Hatillo, Santa Rosa,	Total, de play grounds/% de play instalados	0		26	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTUDIO	-	105,300,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

				Porte golpe, 27 de Abril Esc., San Francisco, B. Esquipulas, Florida, El Llano , Pargos, Junquillal, Florcita, Tamarindo, Bejuco , Villa Rosario de Cartagena										
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305038	SISTEMA DE RIEGO DE POLIDEPORTIVO DE CARTAGENA Nuevo sistema de riego automático. Construcción de casetilla para resguardo de bomba y paneles eléctricos. Reconstrucción de acometida y sistema eléctrico que alimenta a la bomba.	Sistema de riego y acometida eléctrica reconstruidos.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	16,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	305041	Instalación de nuevo césped tipo "Jenjibrillo" en un área total de 7 350 metros cuadrados. PLAZA DE DEPORTE DE VILLARREAL	(Metros cuadrados de césped instalado/Metros cuadrados totales de césped a instalar) X 100.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	05 INSTALACIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	34,302,450.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

AGUA Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL	4.3. Establecer un programa de protección ambiental que responda a los intereses de las comunidades del cantón dando prioridad a la protección de los mantos acuíferos que suministran agua potable.	Mejora	306002	Aporte de 650 horas de Pala Excavadora de 20 toneladas por parte de la Dirección de Obras Fluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (M.O.P.T.), para el proyecto de Limpieza y Canalización de Ríos del cantón de Santa Cruz.	(Cantidad de horas ejecutadas/Cantidad total de horas a ejecutar) x 100	0	25%	100	75%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	06 OTROS PROYECTOS	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	13,243,335.00
Infraestructura y conectividad vial	2.1. Actualizar el inventario de conectividad vial del territorio para planificar adecuadamente la distribución de los recursos y su intervención.	Mejora	306007	Adquirir 6 chapea doradas tipo tractor para brindar mantenimiento a las plazas de deportes para ser donadas a Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Santa Cruz. (Venado, Las Mesas de Florida, Junquillar, Los Pargos, Huacas, Cebadilla, Pinilla, Linderos, San Juan, Potrero, Nápoles, Talolinguita, San Pedro de Santa Bárbara, Marbella, El Llano, Hatillo, paraíso, Barrios Lajas de Santa Cruz, La Florcita.	Número de Chapeadoras adquiridas	0		1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	06 OTROS PROYECTOS	ALCALDIA	-	14,400,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Desarrollo Institucional	1.2. Desarrollar y aplicar instrumentos de planificación como el Plan Regulador para generar, un cambio progresivo del diseño urbano y ornato del cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje.	Mejora	306032	Estudio y elaboración del plan regulador costero integral del cantón Santa Cruz, delimitación del Patrimonio Natural del Estado (Previsión) 40% ZMT TURISTICA	Plan regulador costero validado y aprobado por la Administración .	0		100	100%	Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta	06 OTROS PROYECTOS	ZONA MARITIMO TERRESTRE	-	218,355,982.18
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	306035	Suministro e instalación de 6 juegos de máquinas para hacer ejercicio para el cantón de Santa Cruz. (Brasilito, Villarreal, Río Seco , Paraíso, Junquillar , 27 de Abril, Huacas, Guayabal Trapiche .)	(Juegos Comprados/Juegos Previstos) x 100	0		1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	06 OTROS PROYECTOS	ALCALDIA	-	57,600,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	306036	Suministro e instalación de juegos de jardín de cemento para el cantón santa Cruz. San Pedro,	(Juegos Comprados/Juegos Previstos) x 100	0		1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	06 OTROS PROYECTOS	ALCALDIA	-	1,000,000.00

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	307002	Compra de un terreno de 2500 metros cuadrados de superficie total para la construcción de una edificación en donde funcione la Clínica E.B.A.I.S. de las comunidades de Bolsón y Ortega, Distrito 02° Bolsón.	Terreno comprado.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	18,750,000.00
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.3. Brindar las condiciones óptimas para el acceso a una educación integral de calidad en el cantón que provea de mayores posibilidades informativas, académicas, tecnológicas y asistenciales a los habitantes en general.	Mejora	307005	Comprar 661 M2 de un terreno para recreación y el sano esparcimiento de los niños de la Escuela de Lorena de Santa Cruz, ya que en la actualidad se encuentran hacinados	Número de metros cuadrados de Lotes adquiridos	0		1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	ALCALDIA	-	10,000,000.00
Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	307017	Compra de lote con un área mínima de 1 500 metros cuadrados. SANTA CECILIA	Lote comprado.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	160,655,000.85

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

Social y Servicios Públicos	5.1. Promover proyectos sociales en el Cantón de Santa Cruz, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad	Mejora	307018	COMPRA TERRENO CAMPO FERIAL ADI PARAISO Compra de un terreno de 10 000 metros cuadrados de superficie total, para ser usado por parte de la ADI de Paraíso en cuestiones comunales, como las siguientes: Campo Ferial, Oficina de la Policía Municipal, Salón Multiuso, Centro de Reciclaje y área para reforestación.	Terreno comprado.	0		1	100%	Ing. Diego Rodríguez Galagarza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	DIRECCION TECNICA Y DE ESTUDIO	-	187,880,000.00
Cultura y valores	4.1. Realizar diagnóstico de organizaciones artísticas, culturales, musicales, escultóricas, de baile, otras, existentes en el cantón y garantizar su permanencia en el tiempo y motivar la creación de nuevos grupos.	Mejora	307019	EQUIPOS DE SONIDOS Adquirir dos equipos de Sonidos para ser donados a dos organizaciones del Cantón de Santa Cruz	Números de Equipos de Sonidos adquiridos	0		1	100%	Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias / Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	ALCALDIA	-	9,615,929.18

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										

SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.6. Gestionar el desarrollo de proyectos habitacionales en el cantón.	Mejora	307090	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria BERNABELA del 3% (Proyectos por perfilar)	N/A	0		1	100%	Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	VICEALC ALDIA	-	27,456,311.13
Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	307091	Sumas recursos del Impuesto de Salidas de Aeropuertos cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria)	n/a	1	100%	0	0%	Lic. William Huertas López	07 otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	-	39,065,353.00
SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.6. Gestionar el desarrollo de proyectos habitacionales en el cantón.	Mejora	307093	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria 20% PAGO DE MEJORAS PARA PROVISIÓN (Proyectos por perfilar)	N/A	0		1	100%	Licda. Dixabeth Matarrita Mendoza	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	VICEALC ALDIA	-	87,131,145.83
Social y Servicios Públicos	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	307096	Sumas del Concejo Nacional de la Persona Joven cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria)	n/a	1	100%	0	0%	Lic. William Huertas López	07 otros fondos e inversiones		-	12,946,118.09

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUB GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	307098	Sumas sin asignación presupuestaria cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria) PROYECTOS POR PERFILAR	n/a	1	100%	0	0%	Lic. William Huertas López	07 otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	-	303,519,727.80
Infraestructura y Conectividad Vial	Construir infraestructura comunal con apoyo de los vecinos	Mejora	307099	Sumas sin asignación presupuestaria cuya aplicación no se ha definido, se envía a cuentas especiales (sumas sin asignación presupuestaria) PROYECTOS SOBRE 5% SOBRE PATENTES COMERCIALES)	n/a	1	100%	0	0%	Lic. William Huertas López	07 otros fondos e inversiones	Otros fondos e inversiones	-	109,008,661.45
SUBTOTALES							18.8		56.3			0.00	5,067,470,093.20	
TOTAL POR PROGRAMA							27%		80%					
100% Metas de Objetivos de Mejora							22%		78%					
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%					
70.0 Metas formuladas para el programa														

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	21%	82%	0%	15%	0.00%	17.35%	14.30%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	41%	59%	0%	1%	0.00%	1.65%	0.98%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	33%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	6,020,798,710.76	-	-	#DIV/0!	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	40.0%	0.0%
Programa 2	0.0%	0.0%
Programa 3	4.3%	0.0%
Programa 4	0.0%	0.0%

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0.0%
Programa 2	0.0%
Programa 3	0.0%
Programa 4	0.0%

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	33.3%
Programa 2	0.0%
Programa 3	5.3%
Programa 4	0.0%

RESPONSABLES:

CONFECCIÓN ENCARGADO DE PRESUPUESTO

REVISIÓN DE PLAN-PRESUPUESTO DIRECTOR FINANCIERO

FORMULACION Y VALIDACIÓN DE POA PLANIFICADOR MUNICIPAL

AUTORIZADO ALCALDÍA



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

POR TANTO

VOTO DE MAYORIA

Debido a lo anterior, el voto de mayoría de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y Aprobar integralmente:

1. El PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023
2. El PLAN OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023.
3. La Estructura SIPP DE INGRESOS.
4. RELACION DE PUESTOS.

Observaciones: Voto de Mitzy Salazar Morales:

Apruebo parcialmente el Presupuesto Extraordinario 01-2023, con fundamento en el artículo 31 inciso a) del Código Municipal, me abstengo de votar el rubro presupuestario del programa III Proyecto de Aulas del Liceo Villarreal. con el objetivo de garantizar el principio de probidad, objetividad y transparencia en la aprobación del presente Presupuesto Extraordinario 01-2023.

-Señora Presidenta del Concejo: Somete a votación:

Votos afirmativos de señores regidores propietarios Maricela Moreno Rodríguez, Omar Cruz Jiménez, Elías Francisco Espinoza Gamboa, Jorge Luis Rodríguez López, Macdonald Espinoza Ruiz, Ledis Peña Zúñiga.

Abstención de Mitzy Salazar Morales

POR MAYORÍA (06 VOTOS) SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 07-2023 de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO de las diecisiete horas con cinco minutos del tres de mayo del año dos mil veintitrés. Según lo dictaminado se acuerda:

Aprobar el El PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023 por la suma de 6.020,79 millones de colones.

Aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2023.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 10-2023

Del 03 de mayo 2023

Aprobar la Estructura SIPP DE INGRESOS.

Aprobar la RELACION DE PUESTOS.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIO.

ARTÍCULO 04. CIERRE.

INCISO 01. Señora Presidenta del Concejo, sin más asuntos por abordar, finaliza la sesión extraordinaria diez dos mil veintitrés al ser las dieciocho horas cincuenta y seis minutos del miércoles tres de mayo dos mil veintitrés.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias,
Alcalde Municipal.
Refrendo.
